

15-9305

Tunja,

**PARA:** Ramon Anselmo Vargas López, Director Regional

**DE:** Subdirectora (E) Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial

**ASUNTO:** Autorización Contratación

Con los siguientes documentos, me permito solicitar autorización para contratar mediante la modalidad de contratación directa de siete (7) personas naturales, para Prestar servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de formación profesional integral en el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en las áreas de INFORMACIÓN TURÍSTICA (1); CONTABLE (2); BASICAS Y TRANSVERSALES – COMUNICACIONES (1); ENFERMERIA (1); BILINGUISMO (1); ARTESANIAS (1) para el programa de formación titulada Regular o complementaria.

Para lo anterior, adjunto los siguientes anexos.

**Anexos:**

- Estudio previo para determinar y justificar la necesidad y oportunidad de la contratación
- Matriz de riesgos
- Estudio de la demanda
- Formato inexistencia de personal de planta
- Autorización para la contratación de servicios personales
- Plan de contratación
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal 1423 de 11 de enero de 2023

Cordialmente,

**María Clemencia Pérez Zárate**

Anexo: ( 42 ) folios.

Regional Boyacá Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial  
Calle 19 N° 12-29, Tunja-Boyacá. - PBX (57 1) 5461500



## PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

### FORMATO ESTUDIO PREVIO

#### PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN ACTIVIDADES DIFERENTE A INSTRUCTOR

|                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|--------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>OBJETO:</b>                 | Prestar servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de formación profesional integral en el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en las áreas de INFORMACIÓN TURÍSTICA (1); CONTABLE (2); BASICAS Y TRANSVERSALES – COMUNICACIONES (1); ENFERMERIA (1); BILINGUISMO (1); ARTESANIAS (1) para el programa de formación titulada Regular o complementaria |
| <b>LOTE 1</b>                  | Prestar servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de formación profesional integral en el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en el área de INFORMACIÓN TURÍSTICA para el programa de formación titulada Regular o complementaria                                                                                                                    |
| <b>LOTE 2</b>                  | Prestar servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de formación profesional integral en el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en el área CONTABLE para el programa de formación titulada Regular o complementaria                                                                                                                                    |
| <b>LOTE 3</b>                  | Prestar servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de formación profesional integral en el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en el área BASICAS Y TRANSVERSALES para el programa de formación titulada Regular o complementaria. COMUNICACIONES                                                                                                     |
| <b>LOTE 4</b>                  | Prestar servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de formación profesional integral en el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en el área ENFERMERIA para el programa de formación titulada regular o complementaria                                                                                                                                  |
| <b>LOTE 5</b>                  | Prestar servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de formación profesional integral en el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en el área BILINGUISMO para el programa de formación titulada Regular o complementaria                                                                                                                                 |
| <b>LOTE 6</b>                  | Prestar servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de formación profesional integral en el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en el área ARTESANIAS para el programa de formación titulada Regular o complementaria                                                                                                                                  |
| <b>EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN</b> | <b><i>El nivel de formación requerido será el que a continuación se señalará para cada área y/o lote, así:</i></b>                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>LOTE 1</b>                  | El programa requiere de un equipo de instructores conformado por técnico y/o tecnólogo en administración turística y/o técnico en guianza turística y/o profesionales y/o tecnólogos y/o técnicos en áreas afines                                                                                                                                                                                       |
| <b>LOTE 2</b>                  | profesionales de las siguientes áreas: alternativa 1: título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de: -contaduría pública - tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley. alternativa 2: título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de contaduría pública                                                                                                 |
| <b>LOTE 3</b>                  | Profesional en ciencias de la comunicación, periodismo, lingüística, filología, lenguas clásicas o modernas, español y literatura.                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>LOTE 4</b>                  | profesional en enfermería                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>LOTE 5</b>                  | Título de profesional o Tecnólogo en cualquier núcleo de conocimiento con Nivel de lengua certificado de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las cuatro (4) habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral,                                                                                                                                                                             |



|                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|---------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                 | Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA acepta para la contratación de instructores de lenguas los exámenes internacionales enlistados en la Resolución 12730 del 28 de junio de 2017 del MEN con una vigencia máxima de 2 años. No se aceptan aquellos exámenes catalogados en esta Resolución como “Clasificación (Placement)”, “Niños de 7 a 12 años (Young Learners)” y “Jóvenes (Teenagers)”                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>LOTE 6</b>                   | Requisitos académicos: Alternativa 1. Certificado de aptitud profesional SENA, área ocupacional 52 ocupaciones técnicas y especializadas en arte, cultura, esparcimiento y deporte. Alternativa 2. Certificado de técnico en el área ocupacional 52 ocupaciones técnicas y especializadas en arte, cultura, esparcimiento y deporte. Grupo 526 artesanos subgrupo 5262 tejedores. (ver anexo c. N. O). Alternativa 3. Título de técnico profesional en el núcleo básico de conocimiento diseño. Ver anexos (n. B. C. ), (títulos SENA). Alternativa 4. Título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de artes plásticas, visuales y afines; o diseño. Ver anexos (n. B. C. ), (títulos SENA). Alternativa 5. Título profesional universitario el núcleo básico de conocimiento de artes plásticas, visuales y afines; o diseño. (ver anexo n. B. C). Tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>EXPERIENCIA RELACIONADA:</b> | <b><i>La experiencia relacionada será la que a continuación se señalará para cada área y/o lote, así:</i></b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>LOTE 1</b>                   | Tecnólogo veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia técnico treinta y seis (36) meses de experiencia de los cuales treinta (30) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>LOTE 2</b>                   | Alternativa 1: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de contabilidad y doce (12) meses en docencia y con el programa de formación alternativa 2: treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de contabilidad y doce (12) meses en docencia y con el programa de formación"                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>LOTE 3</b>                   | Un (1) año de experiencia laboral en el área seis (6) meses de experiencia docente.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>LOTE 4</b>                   | Mínimo 24 meses de experiencia con vinculación laboral en áreas de desempeño con funciones asistenciales mínimo 6 meses de experiencia en procesos formativos y/o capacitación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>LOTE 5</b>                   | Para tecnólogo mínimo 24 meses en la orientación de procesos de capacitación o formación en la lengua extranjera en inglés, para profesional 12 meses de experiencia en procesos de capacitación en idioma inglés"                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>LOTE 6</b>                   | Experiencia laboral: Alternativa 1: cuarenta y ocho (48) meses de experiencia relacionada distribuida así: treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de textil artesanal y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida. Alternativa 2: cuarenta y dos (42) meses de experiencia relacionada distribuida así: treinta (30) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de textil artesanal y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida. Alternativa 3: treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida así: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de textil artesanal y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida. Alternativa 4: treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de textil artesanal y doce (12) meses en docencia. Alternativa 5: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) |



|                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                               | meses de experiencia relacionada con el ejercicio de textil artesanal y doce (12) meses en docencia"                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>VALOR Y FORMA DE PAGO:</b> | <b><i>El valor total del contrato y la forma de pago del mismo, será la que a continuación se señalará para cada área y/o lote, así:</i></b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>LOTE 1</b>                 | Se fija como valor total para el contrato la suma de seis millones seiscientos ochenta mil sesenta y cinco pesos moneda legal (\$6.680.065) incluido IVA. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Un pago por valor de seiscientos cincuenta y cuatro mil novecientos ocho pesos moneda legal (\$654.908) incluido IVA, que se pagará en el mes de octubre de 2023, o proporcional al número de días reportados durante el mes. b). Un pago por valor de tres millones novecientos veintinueve mil cuatrocientos cincuenta pesos moneda legal (\$3.929.450) incluido IVA, que se pagarán en el mes de noviembre de 2023, y un pago final por valor de dos millones noventa y cinco mil setecientos siete pesos moneda legal (\$2.095.707) incluido IVA, que se pagará en el mes de diciembre de 2023, o proporcional al número de días reportados durante el mes.                                                                                                                              |
| <b>LOTE 2</b>                 | Se fija como valor total para los dos (2) contratos la suma de trece millones trescientos sesenta mil ciento treinta pesos moneda legal (\$13.360.130), cada uno por valor de: seis millones seiscientos ochenta mil sesenta y cinco pesos moneda legal (\$6.680.065) incluido IVA. Esta suma será pagada por el SENA a cada contratista de la siguiente manera: a). Un pago por valor de seiscientos cincuenta y cuatro mil novecientos ocho pesos moneda legal (\$654.908) incluido IVA, que se pagará en el mes de octubre de 2023, o proporcional al número de días reportados durante el mes. b). Un pago por valor de tres millones novecientos veintinueve mil cuatrocientos cincuenta pesos moneda legal (\$3.929.450) incluido IVA, que se pagarán en el mes de noviembre de 2023, y un pago final por valor de dos millones noventa y cinco mil setecientos siete pesos moneda legal (\$2.095.707) incluido IVA, que se pagará en el mes de diciembre de 2023, o proporcional al número de días reportados durante el mes |
| <b>LOTE 3</b>                 | Se fija como valor total para el contrato la suma de seis millones seiscientos ochenta mil sesenta y cinco pesos moneda legal (\$6.680.065) incluido IVA. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Un pago por valor de seiscientos cincuenta y cuatro mil novecientos ocho pesos moneda legal (\$654.908) incluido IVA, que se pagará en el mes de octubre de 2023, o proporcional al número de días reportados durante el mes. b). Un pago por valor de tres millones novecientos veintinueve mil cuatrocientos cincuenta pesos moneda legal (\$3.929.450) incluido IVA, que se pagarán en el mes de noviembre de 2023, y un pago final por valor de dos millones noventa y cinco mil setecientos siete pesos moneda legal (\$2.095.707) incluido IVA, que se pagará en el mes de diciembre de 2023, o proporcional al número de días reportados durante el mes.                                                                                                                              |
| <b>LOTE 4</b>                 | Se fija como valor total para el contrato la suma de seis millones seiscientos ochenta mil sesenta y cinco pesos moneda legal (\$6.680.065) incluido IVA. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Un pago por valor de seiscientos cincuenta y cuatro mil novecientos ocho pesos moneda legal (\$654.908) incluido IVA, que se pagará en el mes de octubre de 2023, o proporcional al número de días reportados durante el mes. b). Un pago por valor de tres millones novecientos veintinueve mil cuatrocientos cincuenta pesos moneda legal (\$3.929.450) incluido IVA, que se pagarán en el mes de noviembre de 2023, y un pago final por valor de dos millones noventa y cinco mil setecientos siete pesos moneda legal (\$2.095.707) incluido IVA, que se pagará en el mes de diciembre de 2023, o proporcional al número de días reportados durante el mes.                                                                                                                              |



|                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|-------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>LOTE 5</b>                       | Se fija como valor total para el contrato la suma de cinco millones ciento ocho mil doscientos ochenta y cinco pesos moneda legal (\$5.108.285) incluido IVA. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Un pago por valor de tres millones doce mil quinientos setenta y ocho pesos moneda legal (\$3.012.578) incluido IVA, que se pagará en el mes de noviembre de 2023, o proporcional al número de días reportados durante el mes, y un pago final por valor de dos millones noventa y cinco mil setecientos siete pesos moneda legal (\$2.095.707) incluido IVA, que se pagará en el mes de diciembre de 2023, o proporcional al número de días reportados durante el mes.                                                                                                                                                                                     |
| <b>LOTE 6</b>                       | Se fija como valor total para el contrato la suma de seis millones seiscientos ochenta mil sesenta y cinco pesos moneda legal (\$6.680.065) incluido IVA. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Un pago por valor de seiscientos cincuenta y cuatro mil novecientos ocho pesos moneda legal (\$654.908) incluido IVA, que se pagará en el mes de octubre de 2023, o proporcional al número de días reportados durante el mes. b). Un pago por valor de tres millones novecientos veintinueve mil cuatrocientos cincuenta pesos moneda legal (\$3.929.450) incluido IVA, que se pagarán en el mes de noviembre de 2023, y un pago final por valor de dos millones noventa y cinco mil setecientos siete pesos moneda legal (\$2.095.707) incluido IVA, que se pagará en el mes de diciembre de 2023, o proporcional al número de días reportados durante el mes. |
| <b>PLAZO:</b>                       | <b><i>El plazo de ejecución será el que a continuación se señalará, en lotes, así:</i></b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>LOTE 1</b>                       | Un (1) mes y veintiún (21) días                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>LOTE 2</b>                       | Un (1) mes y veintiún (21) días                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>LOTE 3</b>                       | Un (1) mes y veintiún (21) días                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>LOTE 4</b>                       | Un (1) mes y veintiún (21) días                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>LOTE 5</b>                       | Un (1) mes y nueve (9) días                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>LOTE 6</b>                       | Un (1) mes y veintiún (21) días                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>NÚMERO DE CONTRATOS POR LOTE</b> | <b><i>El número de contratos por lote será el que a continuación se señalará, en lotes, así:</i></b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>LOTE 1</b>                       | Un (1) contrato                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>LOTE 2</b>                       | Dos (2) contratos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>LOTE 3</b>                       | Un (1) contrato                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>LOTE 4</b>                       | Un (1) contrato                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>LOTE 5</b>                       | Un (1) contrato                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>LOTE 6</b>                       | Un (1) contrato                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>LUGAR DE EJECUCIÓN:</b>          | Para efectos legales y fiscales se fija el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial SENA Regional Boyacá y el lugar de ejecución será el área de influencia del Centro de Formación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>SUPERVISOR:</b>                  | Coordinador(a) Académico(a) del área                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>ORDENADOR DEL PAGO:</b>          | María Clemencia Pérez Zárate, Subdirectora (E) del Centro de Formación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 Decreto compilado por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, artículo 2.8.4.4.5 y subsiguientes del Decreto 1068 de 2015 y artículo 3º del Decreto 371 de 2021, del Centro de Formación Profesional Integral del SENA, requiere contratar los servicios



personales para atender la necesidad que a continuación se describe:

### 1. Justificación de la necesidad de la contratación:

La presente contratación surge como respuesta a la misionalidad del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, el cual está encargado de cumplir la función que le corresponde al estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutado la formación integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la ley 119 de 1994, y de conformidad con el artículo 25 del decreto 249 de 2004, la Dirección Regional y los centros de formación integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, la normalización y evaluación de competencias laborales, en interacción con los entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos.

Mediante la expedición del Decreto 249 de 2004 “Por el cual se modifica la estructura del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA”, se estableció que para el desarrollo de sus funciones el SENA, tendría Centros de formación profesional integral y en su artículo 27 de la precitada norma le asignó funciones a desarrollar por esa subdirección, las cuales deberán cumplirse a satisfacción por esta dependencia dentro de las cuales se encuentra(n) *“1. Planear, programar, ejecutar, controlar y evaluar los procesos de Formación Profesional Integral para atender las demandas de los sectores productivos y sociales, directamente o mediante alianzas o convenios con otros agentes públicos o privados.” 10. “Dirigir, controlar y evaluar las acciones de Formación Profesional Integral que se ejecuten mediante alianzas, convenios o contratos con empresas o instituciones educativas u otras organizaciones, velando por la calidad e impacto de la formación. Igualmente, certificar los aprendices formados bajo estos mecanismos cuando así corresponda.” 25. “Administrar los procesos de reconocimiento y autorización de programas, y de articulación de acciones de formación del Centro con las Instituciones de Educación Media Técnica, Educación Superior, empresas y otras organizaciones integrantes del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo, de acuerdo con las políticas de la Dirección General, con el propósito de garantizar movilidad y reconocimiento en la cadena de formación.”*

La dirección General del SENA a través de la circular 3-2022-000192 de 09 de noviembre de 2022, impartió las directrices y lineamientos para el proceso de contratación de servicios personales del Sena para la vigencia 2023.

Bajo este esquema el presente estudio tiene como objeto contratar siete (7) personas naturales, para planear, orientar y evaluar actividades de formación profesional integral las áreas de INFORMACIÓN TURÍSTICA, CONTABLE, BÁSICAS Y TRANSVERSALES – COMUNICACIONES, ENFERMERÍA, BILINGÜISMO, y ARTESANÍAS para el programa de formación titulada Regular o complementaria, con el fin de lograr el cumplimiento de las metas establecidas en el programa, y de esta manera contribuir al óptimo desarrollo del Proceso de Formación Profesional Integral en el Centro de Gestión Administrativa y fortalecimiento empresarial, en efecto, se hace necesario la contratación de siete (7) Instructores, seis (6) instructores por un plazo de Un (1) mes y veintiún (21) días, y un (1) instructor por un plazo de un (1) mes y nueve (9) días hasta el 16 de diciembre de 2023, fecha en que se tiene proyectada la terminación de la formación según calendario académico.

Para satisfacer la necesidad planteada el presente estudio previo responde a los siguientes aspectos contenidos en el plan de acción 2023 “Transformando vidas, construyendo tejido social”, el cual establece las acciones institucionales del SENA para la vigencia 2023, las cuales se encuentran articuladas con la propuesta y bases del Plan Nacional de Desarrollo





(PND) 2022 - 2026, “Colombia Potencia Mundial de la Vida, Planes institucionales definidos en el Decreto 612 de 2018, y los documentos CONPES en los que tiene compromisos la entidad. Dando cuenta de las principales orientaciones para lograr la articulación entre la estrategia y operación del SENA como entidad líder de formación para el trabajo. Especialmente en la vigencia 2023 se enfocan las acciones y lineamientos para cumplir las iniciativas del gobierno nacional.

“Los esfuerzos estarán orientados a garantizar que todas las acciones y recursos de la entidad estén alineadas al plan estratégico institucional 2023 – 2026 y enfocados a atender nuestro propósito fundamental. Por consiguiente trabajaremos de forma conjunta entre la Dirección General, Direcciones Regionales y Centros de Formación en:

- Fortalecimiento de la formación aportando a la transformación Colombia Sociedad para la vida, El cambio es con las mujeres a través de formación para fomentar capacidades de liderazgo de las mujeres desde todas las etapas de su vida para combatir brechas de género, así como con transferencia de conocimiento a través de los diferentes instrumentos de cooperación suscritos con cooperantes nacionales e internacionales. También con Proyectos de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales ECCL dirigidos a mujeres, fortalecimiento de empresas lideradas por mujeres, orientación ocupacional y financiación de iniciativas de mujeres.
- En la Transformación, Seguridad Humana y Justicia Social, el SENA aportará principalmente desde el catalizador de Políticas de Inclusión Productiva con Trabajo Decente, apoyo al emprendimiento y el catalizador, Garantía de Derechos como Fundamento de la Dignidad Humana y Condiciones para el Bienestar. Para ello se ha diseñado la estrategia CAMPESENA en la cual todas las áreas misionales focalizarán acciones para el cumplimiento de la estrategia impartiendo formación, realizando transferencia de conocimiento, aportando desde la financiación de iniciativas con Fondo Emprender y atención especializada desde SENA Emprende Rural – SER

Dicho plan de acción se resumen en los siguientes pilares:



Fuente: Plan de acción SENA 2023



Así las cosas, la necesidad de contratación planteada en el presente estudio responde a las siguientes acciones, resultados y seguimientos para el proceso respectivo en especial el que tiene como responsable operativo al centro de formación, proceso que se resumen así, para este contrato:

| PROCESO                                   | SUBPROCESO                                     | OBJETIVO                                                                                                                                                                                                                                                                                            | ACCION                                                                                                                                           | RESULTADO                                                                              | SEGUIMIENTO                                                                                                      | RESPONSABLE OPERATIVO                                                                                                                                                                                    |
|-------------------------------------------|------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Gestión de Formación Profesional Integral | Ejecución de la Formación Profesional Integral | Establecer las directrices para ejecutar la formación profesional integral desarrollando las competencias definidas en el programa de formación en los aprendices matriculados, para que se desempeñen en contextos productivos y sociales de acuerdo con los lineamientos institucionales vigentes | Realizar actividades de inducción a los aprendices /Orientar el desarrollo de las actividades de aprendizaje /Evaluar evidencias de aprendizaje. | Aprendices con logros alcanzados en etapa lectiva / Inicio desarrollo etapa productiva | Seguimiento durante el desarrollo de la etapa productiva / Juicio evaluativo de etapa productiva / Certificación | Dirección de Formación Profesional - Grupo de Gestión Estratégica de la Formación. director regional - Coordinador de Formación Profesional. subdirector y Coordinadores Centro de Formación. Instructor |

Para poder llevar a cabo las actividades directamente relacionadas con el objeto contractual, el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial SENA cuenta con la necesidad de contratar siete (7) personas naturales que cuenten con la idoneidad y experiencia para que preste(n) sus servicios que conlleven al cubrimiento de la necesidad identificada. En tal sentido el centro de formación, requiere de apoyo por el plazo descrito en los presentes estudios previos, en el desarrollo de las siguientes actividades a desarrollar en el cuarto trimestre del año 2023.

| ITEM | OBLIGACION O ACTIVIDAD                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | FRECUENCIA PROMEDIO POR EL PERIODO DE EJECUCION DEL CONTRATO | PERIODICIDAD |
|------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|--------------|
| 1    | Planear las acciones para orientar la formación la formación Profesional Integral, de acuerdo con la programación asignada por el respectivo coordinador académico, de conformidad con los lineamientos institucionales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 2                                                            | 1 Mensual    |
| 2    | Orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje, de acuerdo con el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral y la programación asignada                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 2                                                            | 1 Mensual    |
| 3    | Evaluar las evidencias de aprendizaje de acuerdo con el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral y la programación asignada                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 2                                                            | 1 Mensual    |
| 4    | Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en estado "En Formación". b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los Aprendices nuevos, reintegrados o trasladados. c). Registro de Inasistencias d). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. | 6                                                            | 3 Mensual    |
| 5    | Rendir informes de las acciones y los productos resultantes del proceso de aprendizaje, dentro de los plazos y formatos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 2                                                            | 1 Mensual    |





|   |                                                                                                                                                                                                                                                                       |   |   |            |
|---|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|---|------------|
| 6 | Hacer entrega oportuna de: a. Trazabilidad de las fichas asignadas b. Programación Mensual c. Reporte de tiempos en Sofia plus. d. Informe mensual de ejecución contractual (GTH-F-062-V09) e. Planilla de Si Contratistas f. Planilla de aportes de Seguridad Social | 2 | 1 | Mensual    |
| 7 | Participar de capacitaciones de Inducción, socializaciones, ambiental, energético, SST, SIGA y Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG                                                                                                                        | 1 | 1 | Trimestral |

**Nota 1:** Las cantidades relacionadas pueden ser modificadas según la ejecución de los proyectos durante el año, dependiendo de las necesidades y la asignación de los recursos.

**Nota 2:** Todas estas actividades y demás contenidas dentro de las obligaciones específicas, deben ser atendidas de manera oportuna y permanente por personal con experticia o conocimiento especializado, acorde al perfil establecido en el presente estudio previo.

La necesidad de contratación de servicios personales directamente relacionados con el desarrollo de actividades misionales para impartir formación profesional integral en el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial surge con el propósito de contar con el personal suficiente para llevar a cabo cada una de las acciones de formación profesional integral;

En el SENA, el proceso de formación profesional integral tiene como objetivo diseñar, administrar y orientar la formación profesional integral a través de estrategias y Programas de formación por competencias, asegurando el acceso, pertinencia y calidad para incrementar la empleabilidad, la inclusión social y la competitividad de las empresas y del país, y en la regionales y centros de formación tiene como responsables a los Directores Regionales, Subdirectores de Centro, Coordinadores Misionales, Coordinadores Académicos, Coordinadores de Administración Educativa, Instructores, Responsables de Bienestar al Aprendiz en los Centros de Formación, Responsables de Bienestar al Aprendiz en los Centros de Formación, para dar cumplimiento al objetivo ya señalado el SENA cuenta con el proyecto educativo institucional.

Por ende, con el presente estudio previo se pretende justificar la necesidad de la contratación **de Siete (7) instructores** para formar aprendices en el programa de formación titulada y complementaria de la siguiente manera:

| AREA                  | PROGRAMA                  | N° CURSOS<br>O<br>FORMACION | TOTAL<br>APRENDICES |
|-----------------------|---------------------------|-----------------------------|---------------------|
| ENFERMERIA            | COMPLEMENTARIA            | 7                           | 210                 |
| CONTABLE              | COMPLEMENTARIA            | 7                           | 210                 |
| COMUNICACIONES        | COMPLEMENTARIA            | 7                           | 210                 |
| CONTABLE              | TITULADA                  | 1                           | 30                  |
| INFORMACIÓN TURÍSTICA | TITULADA                  | 1                           | 31                  |
| ARTESANIAS            | TITULADA                  | 1                           | 31                  |
| BILINGUISMO           | COMPLEMENTARIA + TITULADA | 1                           | 90+ 30              |



A continuación, se sustenta la contratación de los instructores proyectados para el cumplimiento de la meta para Formación Titulada y complementaria

### Formación titulada presencial:

Se requiere la contratación de siete (7) instructores para orientar formación en el programa de formación titulada en las áreas de INFORMACIÓN TURÍSTICA, CONTABLE, BASICAS Y TRANSVERSALES – COMUNICACIONES, ENFERMERIA, BILINGUISMO, ARTESANIAS, lo cual contribuirá al cumplimiento de la meta para el año 2023 de aprendices formados en titulada y complementaria.

Con corte a 31 de agosto de 2023, el Centro presenta un avance de 13.213 aprendices en formación titulada, correspondiente al 88,04%, lo que significa que en lo que resta de la vigencia y para el cumplimiento de la meta el centro debe formar 1.795 aprendices, y con relación a la formación complementaria se evidencia que el Centro presenta un avance de 32.905 aprendices en formación titulada, correspondiente al 63,92%, lo que significa que en lo que resta de la vigencia y para el cumplimiento de la meta el centro debe formar 18.575 aprendices

Finalmente, en la siguiente tabla se observa el avance en el cumplimiento de las metas de formación titulada en las modalidades presencial y virtual, en donde se evidencia que, a la fecha de corte de 31 de agosto de 2023, aún no se cumple de manera completa la meta asignada, y se requiere la contratación de los instructores para apoyar el cumplimiento a las metas asignadas al centro de formación.

| TOTAL FORMACIÓN TITULADA |                 |                       |                  |                      |                            | (c) FORMACIÓN COMPLEMENTARIA |                 |                       |                  |                      |                            |
|--------------------------|-----------------|-----------------------|------------------|----------------------|----------------------------|------------------------------|-----------------|-----------------------|------------------|----------------------|----------------------------|
| Metas Cupos              | Ejecución Cupos | % Ejecución Cupos (*) | Metas Aprendices | Ejecución Aprendices | % Ejecución Aprendices (*) | Metas Cupos                  | Ejecución Cupos | % Ejecución Cupos (*) | Metas Aprendices | Ejecución Aprendices | % Ejecución Aprendices (*) |
| 15.008                   | 13.213          | 88,04%                | 15.008           | 13.213               | 88,04%                     | 51.480                       | 32.905          | 63,92%                | 40.131           | 28.056               | 69,91%                     |

| Formación Titulada     |                 |       | Formación Complementaria |                 |       |
|------------------------|-----------------|-------|--------------------------|-----------------|-------|
| (*) NIVEL DE EJECUCIÓN | Parámetro       |       | (*) NIVEL DE EJECUCIÓN   | Parámetro       |       |
| BUENA                  | 81%             | 90%   | BUENA                    | 60%             | 65%   |
| VULNERABLE             | 75%             | 80,9% | VULNERABLE               | 51%             | 59,9% |
| BAJA                   | 0%              | 74,9% | BAJA                     | 0%              | 50,9% |
| SOBRE EJECUCION        | SUPERIOR AL 90% |       | SOBRE EJECUCION          | SUPERIOR AL 65% |       |

Fuente: Reporte PO4 Sofia Plus, 31 de agosto de 2023

En tal virtud, la contratación siete (7) personas naturales para garantizar la continuidad de la formación de las diferentes fichas de caracterización que vienen del año 2022, como las fichas que se abren en los cuatro trimestres del año 2023, de acuerdo con la proyección de la oferta indicativa para cumplir las metas; satisfacen la necesidad que tiene el Centro de contar con los tiempos de instructores para desarrollar el proceso formativo de los aprendices que estarían tanto en etapa lectiva como los seguimientos a su etapa productiva durante el cuarto trimestre de la actual vigencia.

En la actualidad el desarrollo de actividades administrativas y académicas del centro de formación está conformado por grupos de trabajo a los cuales están adscritos cierto número de funcionarios, estos grupos de trabajo están representados en las siguientes coordinaciones: Coordinaciones académicas (04), Coordinación del grupo de gestión de administración



educativa (01), Coordinación grupo de formación integral, gestión educativa y promoción y relaciones corporativas (01), y la Coordinación del grupo de apoyo de apoyo administrativo (01); cada uno de los grupos internos de trabajo está bajo la Coordinación de un funcionario de planta, que atiende los procesos establecidos en cada uno de los actos administrativos, en tanto que otros funcionarios dependen directamente de la subdirección de centro y no hacen parte de ningún grupo de las coordinaciones en mención; los actos administrativos que respaldan las coordinaciones ya mencionadas están contenidas en las siguientes resoluciones:

| ACTO ADMINISTRATIVO | GRUPO                                                                                                                                                                                                                     | NUMERO DE FUNCIONARIOS | DEPENDENCIA  |                       |             |          |
|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|--------------|-----------------------|-------------|----------|
|                     |                                                                                                                                                                                                                           |                        | COORDINACION | FORMACION/ INSTRUCTOR | GRUPO APOYO | DESPACHO |
| 15-00399 13 04 2023 | Grupo interno de trabajo de una Coordinación Académica Área de contabilidad y finanzas, área de sistemas y redes y Articulación con la media y algunas áreas de Complementaria.                                           | 15                     | 1            | 14                    | N/A         | N/A      |
| 15-00124 22 02 2023 | grupo interno de trabajo de una Coordinación Académica Área de Gestión Administrativa y Documental, Área de Gestión bancaria, Áreas Transversales y Bilingüismo, programa Víctimas y algunas áreas de Complementaria.     | 17                     | 1            | 16                    | N/A         | N/A      |
| 15-00995 16 08 2023 | Grupo de Apoyo administrativo                                                                                                                                                                                             | 5                      | 1            | N/A                   | 4           | N/A      |
| 15-00821 27 07 2022 | Grupo de Gestión de administración educativa                                                                                                                                                                              | 4                      | 1            | N/A                   | 3           | N/A      |
| 15-00304 24 03 2023 | Grupo de Formación Integral, Gestión Educativa y Promoción y Relaciones Corporativas y se reorganiza el grupo interno de trabajo del Grupo de Formación Integral, Gestión Educativa y Promoción y Relaciones Corporativas | 10                     | 1            | N/A                   | 9           | N/A      |
| 15-00122 18 05 2023 | Grupo interno de trabajo de una Coordinación Académica Área empresarial y comercial, área de Gestión Humana, Área salud y algunas áreas de complementaria presencial y virtual.                                           | 17                     | 1            | 16                    | N/A         | N/A      |
| 15-00588 22 02 2023 | Grupo interno de trabajo de una Coordinación Académica Área de                                                                                                                                                            | 12                     | 1            | 11                    | N/A         | N/A      |



|  |                                                                                                               |  |  |  |  |  |
|--|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|--|--|
|  | Turismo y Gastronomía, área de pedagogía, área de artesanías, programa SER y algunas áreas de Complementaria. |  |  |  |  |  |
|--|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|--|--|

De conformidad con la tabla anterior, para cubrir las necesidades del Centro de formación con relación al(los) Proceso de Formación Profesional Integral, el Centro de Formación cuenta con funcionarios de planta que atienden actividades distintas a las relacionadas en el presente estudio, y que debido a su carga laboral asignada diferente al objeto de la contratación, no pueden ser realizadas por estos. Así mismo, tratándose de actividades en las que prima el intelecto y requiriendo personal con un grado de conocimiento especializado para planear, orientar y evaluar actividades de Formación Profesional Integral en el áreas de INFORMACIÓN TURÍSTICA, CONTABLE, BASICAS Y TRANSVERSALES – COMUNICACIONES, ENFERMERIA, BILINGUISMO, y ARTESANÍAS, y debido a que el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial no cuenta con el recurso humano de planta suficiente para ser asignado a la prestación del servicio en lo referente al objeto contractual, la alternativa legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la celebración de los siete (7) contratos de prestación de servicios personales con siete (7) personas naturales, que esté(n) en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre(n) la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican en este documento, lo anterior conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: “Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializados. // En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable”.

Teniendo en cuenta el objeto contractual y las obligaciones que se describen a continuación, esta dependencia manifiesta que el futuro contratista no ejercerá función pública, ni prestará servicios públicos y tampoco administrará bienes y recursos públicos, en tal sentido no es sujeto obligado a declarar bienes y rentas en el marco de la Ley 2013 de 2019.

Por lo anterior, la mejor opción legal con que se cuenta para suplir en este momento la necesidad temporal es mediante la suscripción de un contrato de prestación de servicios con siete (7) personas naturales, que esté(n) en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican en este documento.

Finalmente, CEGAFE en desarrollo de su misión institucional y sus competencias establecidas en el decreto 249 de 2004 y, obedeciendo a los principios de eficiencia, eficacia y economía, que rigen la función pública, establecidos en el artículo 209 de la Constitución Política, enmarca esta contratación bajo el Plan Anual de Adquisiciones 2023.

La presente necesidad se encuentra en la línea **15-930510-752; 15-930510-745; 15-930510-746; 15-930510-754; 15-930510-689; 15-930510-695; 15-930510-750** del PAA y está incluida en el aplicativo plan de acción dispuesto por la entidad.



Para determinar la fijación de honorarios de las Contratistas Instructores se tuvo en cuenta lo definido por el comité directivo regional, como consta en el acta N° 15 de fecha 29 de diciembre de 2022 para Contratación de Instructores 2023, así:

**“(..)3. Honorarios Instructor 2023**

En el marco de la definición de los honorarios para instructores en el 2023, el comité acuerda que se realizará el 3% de incremento respecto de los honorarios del 2022, tal como a continuación se indica:

Instructor Profesional y/o Tecnólogo \$ 3.929.450

Instructor Técnico \$ 3.036.440 (..)”

**2. Obligaciones Específicas:**

1. Planear, orientar, realizar seguimiento y evaluar la formación profesional integral, aplicando las guías y procedimientos emitidos por la Dirección de Formación Profesional del SENA, el Sistema Integrado de Gestión y Auto Control SIGA, los lineamientos del equipo pedagógico de Centro y las orientaciones de la Coordinación Académica. 2. Apoyar la ejecución de las actividades académicas a las que sea convocado por la Subdirección de Centro, supervisión del contrato y/o las coordinaciones del Centro de Formación. 3. Registrar, verificar y actualizar los sistemas de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral. 4. Presentar de acuerdo con el cronograma la documentación necesaria para verificar el cumplimiento del objeto contractual, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la entidad y el Sistema Integrado de Gestión y Auto Control SIGA 5. Las demás requeridas por la Entidad en coherencia con la naturaleza del objeto contractual y el perfil profesional.

**3. Identificación del Contrato a Celebrar:**

El contrato a suscribir es de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión teniendo en cuenta los artículos 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 2 – literal h) del numeral 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con las normas mencionadas, este contrato en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable.

**4. Competencias Técnicas y Personales**

La persona natural deberá ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionada descritos en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo.

**5. Domicilio Contractual:**

El domicilio contractual será la ciudad de será la ciudad de Tunja departamento de Boyacá ubicado en la calle 19 No. 12-29, igual para efectos legales y fiscales.

**6. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:**

El objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que





de conformidad con lo establecido por el artículo 32 - numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.

## **7. Justificación Valor del contrato:**

El valor de los honorarios se determina de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos conforme a la necesidad, al objeto, las obligaciones descritas en este documento, la formación académica y la experiencia exigida para la idónea ejecución del contrato, en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad, el presupuesto asignado a la dependencia, el Plan Anual de Adquisiciones y la tabla de honorarios vigente.

Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.

En caso de requerirse el desplazamiento del contratista a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del objeto contractual, el SENA pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad con lo establecido en el acto administrativo vigente.

## **8. Análisis de Riesgos y la forma de mitigarlos:**

Una vez analizada la matriz de riesgos anexa a este estudio previo respecto del cumplimiento del contrato a celebrar, y en aras de salvaguardar el interés patrimonial, la Entidad solicitará al futuro contratista constituir una garantía de cumplimiento del contrato.

## **9. Garantías que debe asumir el contratista:**

El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento sobre el 10% del valor total del contrato, en los términos señalados en la Sección 3 Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos: Cumplimiento del contrato. Este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios derivados de a) incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; b) El incumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista c) Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y d) El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

## **10. Supervisión:**

La supervisión del contrato estará a cargo del(la) Coordinador(a) Académico(a) del área, o de quien designe el Ordenador del Pago del Centro de formación.

En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el



cargo, sin necesidad de documento adicional alguno. Si no se da la situación anterior, el ordenador del pago Subdirector(a) de Centro, designará nuevo, para lo cual no se requerirá de modificación contractual y la nueva designación se comunicará a las partes mediante el SECOP II.

**11. Proceso de contratación cobijado por un acuerdo comercial:** SI \_\_\_\_\_ NO X

**12. Proceso de contratación incluido en el plan de adquisiciones:** SI X NO \_\_\_\_\_

LOTE N° 1:

#### Adquisiciones planeadas

| Adquisiciones planeadas (1) |                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                  |                                           |                       |                        |                                 |                      |
|-----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|-------------------------------------------|-----------------------|------------------------|---------------------------------|----------------------|
| Código UNSPSC               | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Fecha estimada de inicio de proceso de selección | Fecha estimada de presentación de ofertas | Duración del contrato | Modalidad de selección | Fuente de los recursos          | Valor total estimado |
| 86101810<br>80111600        | 15-930510-752_Prestar servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de formación profesional integral en el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en el área de INFORMACIÓN TURÍSTICA para el programa de formación titulada Regular o complementaria. | Octubre                                          | Octubre                                   | 75 Día(s)             | Contratación directa.  | Presupuesto de entidad nacional | 9.823.625 COP        |

LOTE N° 2:

#### Adquisiciones planeadas

| Adquisiciones planeadas (1) |                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                  |                                           |                       |                        |                                 |                      |
|-----------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|-------------------------------------------|-----------------------|------------------------|---------------------------------|----------------------|
| Código UNSPSC               | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                         | Fecha estimada de inicio de proceso de selección | Fecha estimada de presentación de ofertas | Duración del contrato | Modalidad de selección | Fuente de los recursos          | Valor total estimado |
| 86101810<br>80111600        | 15-930510-745_Prestar servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de formación profesional integral en el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en el área CONTABLE para el programa de formación titulada Regular o complementaria. | Octubre                                          | Octubre                                   | 75 Día(s)             | Contratación directa.  | Presupuesto de entidad nacional | 9.823.625 COP        |

#### Adquisiciones planeadas

| Adquisiciones planeadas (1) |                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                  |                                           |                       |                        |                                 |                      |
|-----------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|-------------------------------------------|-----------------------|------------------------|---------------------------------|----------------------|
| Código UNSPSC               | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                         | Fecha estimada de inicio de proceso de selección | Fecha estimada de presentación de ofertas | Duración del contrato | Modalidad de selección | Fuente de los recursos          | Valor total estimado |
| 86101810<br>80111600        | 15-930510-746_Prestar servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de formación profesional integral en el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en el área CONTABLE para el programa de formación titulada Regular o complementaria. | Octubre                                          | Octubre                                   | 75 Día(s)             | Contratación directa.  | Presupuesto de entidad nacional | 9.823.625 COP        |

LOTE N° 3:

#### Adquisiciones planeadas

| Adquisiciones planeadas (1) |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                  |                                           |                       |                        |                                 |                      |
|-----------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|-------------------------------------------|-----------------------|------------------------|---------------------------------|----------------------|
| Código UNSPSC               | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Fecha estimada de inicio de proceso de selección | Fecha estimada de presentación de ofertas | Duración del contrato | Modalidad de selección | Fuente de los recursos          | Valor total estimado |
| 86101810<br>80111600        | 15-930510-754_Prestar servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de formación profesional integral en el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en el área BASICAS Y TRANSVERSALES para el programa de formación titulada Regular o complementaria. COMUNICACIONES | Octubre                                          | Octubre                                   | 75 Día(s)             | Contratación directa.  | Presupuesto de entidad nacional | 9.823.625 COP        |

LOTE N° 4:



#### Adquisiciones planeadas

Adquisiciones planeadas (1)

| Código UNSPSC        | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                          | Fecha estimada de inicio de proceso de selección | Fecha estimada de presentación de ofertas | Duración del contrato | Modalidad de selección | Fuente de los recursos          | Valor total estimado |
|----------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|-------------------------------------------|-----------------------|------------------------|---------------------------------|----------------------|
| 86101810<br>80111600 | 15-930510-689_Prestar servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de formación profesional integral en el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en el área ENFERMERIA para el programa de formación titulada Regular o complementaria | Julio                                            | Julio                                     | 170 Día(s)            | Contratación directa.  | Presupuesto de entidad nacional | 22.266.883 COP       |

#### LOTE N° 5:

Adquisiciones planeadas

Adquisiciones planeadas (1)

| Código UNSPSC        | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                           | Fecha estimada de inicio de proceso de selección | Fecha estimada de presentación de ofertas | Duración del contrato | Modalidad de selección | Fuente de los recursos          | Valor total estimado |
|----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|-------------------------------------------|-----------------------|------------------------|---------------------------------|----------------------|
| 86101810<br>80111600 | 15-930510-695_Prestar servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de formación profesional integral en el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en el área BILINGUISMO para el programa de formación titulada Regular o complementaria | Julio                                            | Julio                                     | 170 Día(s)            | Contratación directa.  | Presupuesto de entidad nacional | 22.266.883 COP       |

#### LOTE N° 6:

Adquisiciones planeadas

Adquisiciones planeadas (1)

| Código UNSPSC        | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                           | Fecha estimada de inicio de proceso de selección | Fecha estimada de presentación de ofertas | Duración del contrato | Modalidad de selección | Fuente de los recursos          | Valor total estimado |
|----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|-------------------------------------------|-----------------------|------------------------|---------------------------------|----------------------|
| 86101810<br>80111600 | 15-930510-750_Prestar servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de formación profesional integral en el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en el área ARTESANIAS para el programa de formación titulada Regular o complementaria. | Octubre                                          | Octubre                                   | 75 Día(s)             | Contratación directa.  | Presupuesto de entidad nacional | 9.823.625 COP        |

### 13. Criterios para seleccionar la oferta más favorable:

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, “por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido varias ofertas”.

### 14. Análisis del Sector:

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, el análisis del sector en un contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, depende del objeto y de las condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural, conforme a lo indicado en la primera parte del presente documento.

#### 14.1 Idoneidad y experiencia.

LOTE N° 1 De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) JENNY PAOLA SUAREZ , se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

| IDONEIDAD |                     |
|-----------|---------------------|
|           | FORMACIÓN ACADEMICA |



|                                                                                          |        |           |
|------------------------------------------------------------------------------------------|--------|-----------|
| La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos. | CUMPLE | NO CUMPLE |
|                                                                                          | X      |           |

| Experiencia                           |                                  |                                 |       |       | EXPERIENCIA RELACIONADA |           |
|---------------------------------------|----------------------------------|---------------------------------|-------|-------|-------------------------|-----------|
| Entidad                               | Fecha de Ingreso<br>(DD/MM/AAAA) | Fecha de Retiro<br>(DD/MM/AAAA) | Meses | Días  | SI                      | NO        |
| Viñedo Punta Larga                    | 7/06/2008                        | 3/05/2011                       | 35,3  | 1.060 | X                       |           |
| Servicio Nacional de Aprendizaje SENA | 26/01/2022                       | 4/04/2022                       | 2,3   | 68    | X                       |           |
| Servicio Nacional de Aprendizaje SENA | 12/04/2022                       | 17/12/2022                      | 8,3   | 249   | X                       |           |
|                                       |                                  |                                 | 0,0   | 0     |                         |           |
|                                       |                                  |                                 | 0,0   | 0     |                         |           |
|                                       |                                  |                                 | 0,0   | 0     |                         |           |
|                                       |                                  |                                 | 0,0   | 0     |                         |           |
|                                       |                                  |                                 | 0,0   | 0     |                         |           |
|                                       |                                  |                                 | 0,0   | 0     |                         |           |
|                                       |                                  |                                 | 0,0   | 0     | CUMPLE                  | NO CUMPLE |
| TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA         |                                  |                                 | 45,90 | 1.377 | X                       |           |

LOTE N° 2 De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) FABIO MAURICIO TOLOSA, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

| IDONEIDAD                                                                                |                                  |                                 |                     |           |        |           |
|------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|---------------------------------|---------------------|-----------|--------|-----------|
| La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos. |                                  |                                 | FORMACIÓN ACADÉMICA |           |        |           |
|                                                                                          |                                  |                                 | CUMPLE              | NO CUMPLE |        |           |
|                                                                                          |                                  |                                 | X                   |           |        |           |
| Entidad                                                                                  | Fecha de Ingreso<br>(DD/MM/AAAA) | Fecha de Retiro<br>(DD/MM/AAAA) | Meses               | Días      | SI     | NO        |
| Trans especiales jomar - Café Oriente S.A.S                                              | 4/01/2013                        | 4/05/2016                       | 40,5                | 1.216     | X      |           |
| Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA                                                  | 1/02/2022                        | 16/12/2022                      | 10,6                | 318       | X      |           |
| Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA                                                  | 8/02/2023                        | 11/09/2023                      | 7,2                 | 215       | X      |           |
|                                                                                          |                                  |                                 | 0,0                 | 0         |        |           |
|                                                                                          |                                  |                                 | 0,0                 | 0         |        |           |
|                                                                                          |                                  |                                 | 0,0                 | 0         |        |           |
|                                                                                          |                                  |                                 | 0,0                 | 0         |        |           |
|                                                                                          |                                  |                                 | 0,0                 | 0         |        |           |
|                                                                                          |                                  |                                 | 0,0                 | 0         |        |           |
|                                                                                          |                                  |                                 | 0,0                 | 0         | CUMPLE | NO CUMPLE |
| TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA                                                            |                                  |                                 | 58,30               | 1.749     | X      |           |

|  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|





LOTE N° 4 De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) LILIANA ESPERANZA CARDENAS, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

| IDONEIDAD                                                                                |                     |           |
|------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|-----------|
| La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos. | FORMACIÓN ACADÉMICA |           |
|                                                                                          | CUMPLE              | NO CUMPLE |
|                                                                                          | X                   |           |

| Experiencia                        |                                  |                                 |       |      | EXPERIENCIA RELACIONADA |    |
|------------------------------------|----------------------------------|---------------------------------|-------|------|-------------------------|----|
| Entidad                            | Fecha de Ingreso<br>(DD/MM/AAAA) | Fecha de Retiro<br>(DD/MM/AAAA) | Meses | Días | SI                      | NO |
| FORMASALUD Tunja                   | 21/01/2017                       | 21/03/2017                      | 2,0   | 59   | X                       |    |
| FORMASALUD Tunja                   | 1/06/2017                        | 4/09/2017                       | 3,2   | 95   | X                       |    |
| FORMASALUD Tunja                   | 20/11/2017                       | 21/12/2017                      | 1,0   | 31   | X                       |    |
| Clinica Especializada de los Andes | 2/05/2002                        | 1/05/2004                       | 24,3  | 730  | X                       |    |
|                                    |                                  |                                 | 0,0   | 0    |                         |    |
|                                    |                                  |                                 | 0,0   | 0    |                         |    |
|                                    |                                  |                                 | 0,0   | 0    |                         |    |
|                                    |                                  |                                 | 0,0   | 0    |                         |    |
|                                    |                                  |                                 | 0,0   | 0    |                         |    |
|                                    |                                  |                                 | 0,0   | 0    |                         |    |
| TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA      |                                  |                                 | 30,50 | 915  | X                       |    |

LOTE N° 5 De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) PAOLA ANDREA ALBORNOZ SOTO, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

| IDONEIDAD                                                                                |                     |           |
|------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|-----------|
| La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos. | FORMACIÓN ACADÉMICA |           |
|                                                                                          | CUMPLE              | NO CUMPLE |
|                                                                                          | X                   |           |





| Experiencia                           |                                  |                                 |       |       | EXPERIENCIA RELACIONADA |           |
|---------------------------------------|----------------------------------|---------------------------------|-------|-------|-------------------------|-----------|
| Entidad                               | Fecha de Ingreso<br>(DD/MM/AAAA) | Fecha de Retiro<br>(DD/MM/AAAA) | Meses | Días  | SI                      | NO        |
| Servicio Nacional de Aprendizaje SENA | 24/01/2014                       | 31/08/2014                      | 7,3   | 219   | X                       |           |
| Servicio Nacional de Aprendizaje SENA | 20/01/2015                       | 16/12/2015                      | 11,0  | 330   | X                       |           |
| Servicio Nacional de Aprendizaje SENA | 1/02/2016                        | 17/12/2016                      | 10,7  | 320   | X                       |           |
| Servicio Nacional de Aprendizaje SENA | 5/02/2018                        | 27/10/2018                      | 8,8   | 264   | X                       |           |
|                                       |                                  |                                 | 0,0   | 0     |                         |           |
|                                       |                                  |                                 | 0,0   | 0     |                         |           |
|                                       |                                  |                                 | 0,0   | 0     |                         |           |
|                                       |                                  |                                 | 0,0   | 0     |                         |           |
|                                       |                                  |                                 | 0,0   | 0     |                         |           |
|                                       |                                  |                                 | 0,0   | 0     | CUMPLE                  | NO CUMPLE |
| TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA         |                                  |                                 | 37,77 | 1.133 | X                       |           |

LOTE N° 6 De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) MARIA LIBIA COY PULIDO, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

| IDONEIDAD                                                                                |                                  |                                 |                     |           |                         |           |
|------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|---------------------------------|---------------------|-----------|-------------------------|-----------|
| La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos. |                                  |                                 | FORMACIÓN ACADEMICA |           |                         |           |
|                                                                                          |                                  |                                 | CUMPLE              | NO CUMPLE |                         |           |
|                                                                                          |                                  |                                 | X                   |           |                         |           |
| Experiencia                                                                              |                                  |                                 |                     |           | EXPERIENCIA RELACIONADA |           |
| Entidad                                                                                  | Fecha de Ingreso<br>(DD/MM/AAAA) | Fecha de Retiro<br>(DD/MM/AAAA) | Meses               | Días      | SI                      | NO        |
| Macrame                                                                                  | 2/01/2001                        | 31/12/2002                      | 24,3                | 728       | X                       |           |
| Servicio Nacional de Aprendizaje                                                         | 16/02/2021                       | 10/12/2021                      | 9,9                 | 297       | X                       |           |
| Servicio Nacional de Aprendizaje                                                         | 7/02/2019                        | 3/10/2019                       | 7,9                 | 238       | x                       |           |
|                                                                                          |                                  |                                 | 0,0                 | 0         |                         |           |
|                                                                                          |                                  |                                 | 0,0                 | 0         |                         |           |
|                                                                                          |                                  |                                 | 0,0                 | 0         |                         |           |
|                                                                                          |                                  |                                 | 0,0                 | 0         |                         |           |
|                                                                                          |                                  |                                 | 0,0                 | 0         |                         |           |
|                                                                                          |                                  |                                 | 0,0                 | 0         |                         |           |
|                                                                                          |                                  |                                 | 0,0                 | 0         | CUMPLE                  | NO CUMPLE |
| TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA                                                            |                                  |                                 | 42,10               | 1.263     | X                       |           |



## 14.2 Estudio de la Oferta.

Corte Constitucional, en Sentencia C-614 del 2009, señaló que el ejercicio de funciones permanentes en la Administración Pública debe hacerse con personal de planta y que todo vínculo contractual para el desempeño de funciones permanentes y propias del objeto de la entidad contratante debe ser retirado de la dinámica laboral administrativa, debido a que desdibuja el concepto de contrato estatal, vulnera derechos laborales y el artículo 125 de la Constitución Política que exige el mérito para el ingreso y permanencia al empleo público.

El uso de la modalidad del contrato de prestación de servicios resulta adecuado si se celebra en total observancia a la normativa que la regula, en el marco de la jurisprudencia de las Altas Cortes, pero también es cierto que, a pesar de las múltiples medidas adoptadas en materia de gestión y normativas, persiste el uso de esta modalidad para cumplir funciones de carácter permanente.

Es por ello que en el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

Sin embargo, una vez analizada la hoja de vida del futuro contratista, frente al objeto contractual, las obligaciones y la necesidad que se pretende satisfacer, el Subdirectora de Centro (E) establece que el futuro contratista cumple con los requisitos señalados anteriormente.

## 14.3 Estudio de la Demanda.

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, el análisis del sector se anexa al presente documento y forma parte integral del mismo.

## 14. Recomendación al Ordenador del Gasto:

Que el Coordinador Administrativo validará y revisará la documentación presentada por el futuro contratista en el SIGEP y verificará el cumplimiento de los requisitos de capacidad, idoneidad y/o experiencia requerida para la prestación del servicio y el cubrimiento de la necesidad reportada, se recomienda la contratación al ordenador (a) del gasto, sin que sea necesario haber obtenido previamente varias ofertas, así mismo se verificó el cumplimiento de los topes, alternativas o exoneraciones establecidas en la tabla de honorarios vigente.

Se expide en Tunja, Boyacá.

**María Clemencia Pérez Zárate**  
**Subdirectora (E)**  
**Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial**

Proyectó: Comité Estructurador: Marco Hernán Luis Rojas / Cargo: Coordinador de Formación  
Ana Estela Valderrama Alvarez / Cargo: Coordinador(a) Académico(a) del área  
Nidia Maritza Mora Valbuena / Cargo: Coordinador(a) Académico(a) del área  
Nairo Flechas Becerra / Cargo: Coordinador(a) Académico(a) del área  
Martha Yolanda Barón Fernandez / Cargo: Coordinador(a) Académico(a) del área (E)



# ANEXO N° 1: MATRIZ DE RIESGOS - MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA SERVICIOS PERSONALES CUYO OBJETO ES:

Prestar servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de formación profesional integral en el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en las áreas de INFORMACIÓN TURÍSTICA (1); CONTABLE (2); BASICAS Y TRANSVERSALES – COMUNICACIONES (1); ENFERMERIA (1); BILINGUISMO (1); ARTESANIAS (1) para el programa de formación titulada Regular o complementaria.

| Clase   | Fuente  | Etapa        | Tipo        | Descripción                                                                                      | Consecuencia de la ocurrencia del evento                                                                                                                                                           | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | ¿A quién se le asigna? | Tratamiento/Control a ser implementado                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Impacto después del tratamiento |         |            |           | ¿Afecta la Ejecución del contrato? | Responsables por implementar el tratamiento | Fecha estimada en que se inicia el | Fecha estimada en la que se completa el tratamiento | ¿Cómo se realiza el monitoreo?                                                                                                                                                                                                                          | Periodicidad                    |
|---------|---------|--------------|-------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|---------|------------|-----------|------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|---------|------------|-----------|------------------------------------|---------------------------------------------|------------------------------------|-----------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|
|         |         |              |             |                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                    |              |         |            |           |                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Probabilidad                    | Impacto | Valoración | Categoría |                                    |                                             |                                    |                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                         |                                 |
| GENERAL | INTERNO | PREPARATORIA | OPERACIONAL | Inadecuada elaboración de estudios y documentos previos                                          | Estudios y documentos previos que no se ajustan al objeto y naturaleza del contrato, no presenta reglas claras de contratación ni cumple con la totalidad de los criterios que deben contemplarse. | 2            | 4       | 5          | ALTO      | CONTRATANTE            | <ul style="list-style-type: none"><li>Estudios previos bien elaborados y soportados con estudios de mercado, permite una selección adecuada y objetiva.</li><li>Revisión de hojas de vida que ayuden a la adecuada selección del contratista para el cumplimiento de los objetivos del plan de acción año 2023.</li><li>Procedimientos revisados y actualizados constantemente</li></ul> | 1                               | 1       | 2          | BAJO      | SI                                 | Grupo de Contratación                       | Oct-2023                           | Oct-2023                                            | A través de estudios y documentos previos bien elaborados y soportados de acuerdo a estudios de mercado, análisis de la oferta y la demanda del bien o servicio, revisión de hojas de vida de los interesados y adecuada selección de los contratistas. | En cada periodo de contratación |
| GENERAL | INTERNO | PREPARATORIA | REGULATORIO | El proceso de contratación que se adelanta no obedece directamente a una necesidad de la Entidad | Responsabilidad disciplinaria, fiscal y penal. (Por violación a las medidas del gasto público, artículo 3 del Decreto 1737 de 1998 modificado por el Artículo 1° del Decreto 2209 de 1998)         | 1            | 3       | 5          | MEDIO     | CONTRATANTE            | <ul style="list-style-type: none"><li>Programar inicialmente el personal de planta para determinar las necesidades de Contratación teniendo en cuenta el aumento de gestión del Centro, metas de formación y presupuesto asignado</li></ul>                                                                                                                                              | 1                               | 1       | 2          | BAJO      | SI                                 | Ordenador del Gasto                         | Oct-2023                           | Oct-2023                                            | De manera permanente en cada contratación                                                                                                                                                                                                               | En cada periodo de contratación |
| GENERAL | INTERNO | PREPARATORIA | OPERACIONAL | Falta de capacidad de la entidad para seleccionar al contratista                                 | Insatisfacción de las necesidades de la entidad en condiciones de calidad de prestación del servicio                                                                                               | 1            | 1       | 2          | BAJO      | CONTRATANTE            | <ul style="list-style-type: none"><li>Establecer medidas de control para garantizar una adecuada selección del contratista por parte del comité de selección y</li></ul>                                                                                                                                                                                                                 | 1                               | 1       | 2          | BAJO      | SI                                 | Comité de Selección y/o solicitantes        | Oct-2023                           | Oct-2023                                            | Dejando evidencia de la verificación del cumplimiento de los requisitos e idoneidad                                                                                                                                                                     | En cada periodo de contratación |

Ministerio del Trabajo  
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE  
CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL

Calle 19 No. 12-29 - [www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co) PBX: 0987 422220-423806 - Tunja Boyacá Colombia



| GENERAL                                                                                                                                                                             |  |  |  | ESPECIFICO                                                                                                                                                                      |  |  |  | ESPECIFICO                                                                                                                                                                  |  |  |  | ESPECIFICO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |  |  |  | ESPECIFICO                                                                                                                                                                      |  |  |  |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|
| INTERNO                                                                                                                                                                             |  |  |  | EXTERNO                                                                                                                                                                         |  |  |  | INTERNO                                                                                                                                                                     |  |  |  | INTERNO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |  |  |  | EXTERNO                                                                                                                                                                         |  |  |  |
| PREPARATORIA                                                                                                                                                                        |  |  |  | CONTRATACIÓN                                                                                                                                                                    |  |  |  | EJECUCIÓN                                                                                                                                                                   |  |  |  | EJECUCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |  |  |  | EJECUCIÓN                                                                                                                                                                       |  |  |  |
| OPERACIONAL                                                                                                                                                                         |  |  |  | TÉCNICO                                                                                                                                                                         |  |  |  | OPERACIONAL                                                                                                                                                                 |  |  |  | OPERACIONAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |  |  |  | TÉCNICO                                                                                                                                                                         |  |  |  |
| Riesgo por la tardanza de la expedición del respectivo registro presupuestal como requisito de ejecución.                                                                           |  |  |  | Que el contratista no firme el contrato                                                                                                                                         |  |  |  | Designación de supervisor sin las capacidades requeridas para hacer seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico a las obligaciones del contratista |  |  |  | Incumplimiento de las obligaciones del contrato o deficiente prestación del servicio                                                                                                                                                                                                                                                                     |  |  |  | Que el contratista no firme el contrato                                                                                                                                         |  |  |  |
| Demora en el inicio de la ejecución del contrato.                                                                                                                                   |  |  |  | Retraso en los proceso de ejecución de la formación                                                                                                                             |  |  |  | Responsabilidad disciplinaria, fiscal y penal y patrimonial para el supervisor                                                                                              |  |  |  | Insatisfacción del cliente interno o externo en cuanto a la calidad del servicio requerido                                                                                                                                                                                                                                                               |  |  |  | Retraso en los proceso de ejecución de la formación                                                                                                                             |  |  |  |
| 3                                                                                                                                                                                   |  |  |  | 1                                                                                                                                                                               |  |  |  | 1                                                                                                                                                                           |  |  |  | 1                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |  |  |  | 1                                                                                                                                                                               |  |  |  |
| 2                                                                                                                                                                                   |  |  |  | 3                                                                                                                                                                               |  |  |  | 5                                                                                                                                                                           |  |  |  | 2                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |  |  |  | 2                                                                                                                                                                               |  |  |  |
| 5                                                                                                                                                                                   |  |  |  | ALTO                                                                                                                                                                            |  |  |  | BAJO                                                                                                                                                                        |  |  |  | BAJO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |  |  |  | 2                                                                                                                                                                               |  |  |  |
| MEDIO                                                                                                                                                                               |  |  |  | ORDENADOR DEL GASTO                                                                                                                                                             |  |  |  | ALTO                                                                                                                                                                        |  |  |  | BAJO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |  |  |  | BAJO                                                                                                                                                                            |  |  |  |
| CONTRATANTE                                                                                                                                                                         |  |  |  | CONTRATISTA                                                                                                                                                                     |  |  |  | ORDENADOR DEL GASTO                                                                                                                                                         |  |  |  | CONTRATISTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |  |  |  | CONTRATISTA                                                                                                                                                                     |  |  |  |
| • Seguimiento a cada uno de los expedientes contractuales que requieran registro presupuestal                                                                                       |  |  |  | • Seleccionar un nuevo contratista que cumpla con los requisitos y satisfaga las necesidades de la Entidad o realizar nueva convocatoria para surtir el proceso de contratación |  |  |  | • Verificar que la idoneidad del supervisor a designar si cumpla con las calidades necesarias para un correcto seguimiento                                                  |  |  |  | • Realizar el requerimiento correspondiente al contratista a través de la supervisión del contrato.<br>• Solicitar al contratista para la iniciación del contrato la constitución de una garantía que ampare a futuro un posible incumplimiento del contrato.<br>• Aplicar las sanciones respectivas, multas y cláusulas penales pactadas en el contrato |  |  |  | • Seleccionar un nuevo contratista que cumpla con los requisitos y satisfaga las necesidades de la Entidad o realizar nueva convocatoria para surtir el proceso de contratación |  |  |  |
| 1                                                                                                                                                                                   |  |  |  | 1                                                                                                                                                                               |  |  |  | 1                                                                                                                                                                           |  |  |  | 1                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |  |  |  | 1                                                                                                                                                                               |  |  |  |
| 1                                                                                                                                                                                   |  |  |  | 1                                                                                                                                                                               |  |  |  | 1                                                                                                                                                                           |  |  |  | 2                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |  |  |  | 1                                                                                                                                                                               |  |  |  |
| 2                                                                                                                                                                                   |  |  |  | 2                                                                                                                                                                               |  |  |  | BAJO                                                                                                                                                                        |  |  |  | BAJO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |  |  |  | 2                                                                                                                                                                               |  |  |  |
| BAJO                                                                                                                                                                                |  |  |  | SI                                                                                                                                                                              |  |  |  | BAJO                                                                                                                                                                        |  |  |  | BAJO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |  |  |  | BAJO                                                                                                                                                                            |  |  |  |
| NO                                                                                                                                                                                  |  |  |  | SI                                                                                                                                                                              |  |  |  | SI                                                                                                                                                                          |  |  |  | SI                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |  |  |  | SI                                                                                                                                                                              |  |  |  |
| Oficina de Contratación                                                                                                                                                             |  |  |  | Ordenador del gasto - Equipo de Apoyo Administrativo                                                                                                                            |  |  |  | Ordenador del gasto - Equipo de Apoyo Administrativo                                                                                                                        |  |  |  | Ordenador del gasto - Equipo de Apoyo Administrativo                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |  |  |  | Ordenador del gasto - Equipo de Apoyo Administrativo                                                                                                                            |  |  |  |
| Oct-2023                                                                                                                                                                            |  |  |  | Oct-2023                                                                                                                                                                        |  |  |  | Oct-2023                                                                                                                                                                    |  |  |  | Oct-2023                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |  |  |  | Oct-2023                                                                                                                                                                        |  |  |  |
| Oct-2023                                                                                                                                                                            |  |  |  | Oct-2023                                                                                                                                                                        |  |  |  | Abr-2024                                                                                                                                                                    |  |  |  | Abr-2024                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |  |  |  | Oct-2023                                                                                                                                                                        |  |  |  |
| A través de las comunicaciones que se generan entre las dependencias que participan en la elaboración del contrato y la dependencia encargada del realizar el registro presupuestal |  |  |  | Estableciendo plazos para la nueva contratación                                                                                                                                 |  |  |  | Estudiando y revisando el personal de planta con su respectivo perfil académico y experiencia laboral, para la asignación de la supervisión.                                |  |  |  | Seguimiento durante la ejecución del contrato supervisando continuamente los avances.                                                                                                                                                                                                                                                                    |  |  |  | Estableciendo plazos para la nueva contratación                                                                                                                                 |  |  |  |
| Posterior a la firma del contrato                                                                                                                                                   |  |  |  | En momento en que se presente el evento                                                                                                                                         |  |  |  | En momento en que se presente el evento                                                                                                                                     |  |  |  | Ejecución del Contrato - Mensual                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |  |  |  | En momento en que se presente el evento                                                                                                                                         |  |  |  |
|                                                                                                                                                                                     |  |  |  |                                                                                                                                                                                 |  |  |  |                                                                                                                                                                             |  |  |  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |  |  |  |                                                                                                                                                                                 |  |  |  |



|            |            |            |                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                        |   |   |   |       |                           |                                                                                                                                                                                                           |   |   |   |      |    |                                                                                                |          |          |                                                                                                                                                                         |                                 |
|------------|------------|------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|---|---|-------|---------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|---|---|------|----|------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|
| ESPECIFICO | ESPECIFICO | ESPECIFICO | Retrasos en la entrega de los informes y/o productos a cargo del contratista con ocasión de la ejecución del contrato                                                                                                  | Afectación en la ejecución del contrato en cuanto a la satisfacción de la necesidad y posible incumplimiento de las obligaciones y actividades pactadas en el contrato | 3 | 4 | 7 | ALTO  | CONTRATISTA               | • Seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato                                                                                                                 | 2 | 4 | 6 | BAJO | SI | Supervisor del contrato / Apoyo Jurídico de la Entidad                                         | Oct-2023 | Abr-2024 | Seguimiento durante la ejecución del contrato supervisando continuamente los avances.<br><br>Hacer seguimiento a la calidad y oportunidad en la prestación del servicio | Ejecución del Contrato -Mensual |
| ESPECIFICO | ESPECIFICO | ESPECIFICO | Perjuicios que se puedan ocasionar al contratista por la ocurrencia de hechos de fuerza mayor o caso fortuito en los términos del contrato y de la legislación existente.                                              | Retrasos en ejecución contractual                                                                                                                                      | 4 | 4 | 5 | MEDIO | CONTRATISTA / CONTRATANTE | • Las partes de mutuo acuerdo acordarán la forma de retornar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes                                                                      | 2 | 2 | 3 | BAJO | SI | Contratista / Supervisor del contrato / Apoyo Jurídico de la Entidad y Oficina de Contratación | Oct-2023 | Abr-2024 | Revisión por parte del Contratista y Supervisor del contrato                                                                                                            | Ejecución del Contrato          |
| ESPECIFICO | ESPECIFICO | ESPECIFICO | Riesgo por mal uso de la información.<br><br>Se materializa cuando el contratista en cumplimiento de sus obligaciones administra información y la usa en actividades diferentes al desarrollo de su objeto contractual | Acciones Judiciales                                                                                                                                                    | 3 | 4 | 7 | ALTO  | CONTRATISTA               | • Reducir las probabilidades de ocurrencia con divulgación de políticas sobre la administración de la información documental y magnética. Inclusión de la cláusula de confidencialidad de la información. | 2 | 2 | 3 | BAJO | NO | Supervisor del contrato / Apoyo Jurídico de la Entidad                                         | Oct-2023 | Abr-2024 | A través del control y seguimiento que realice el supervisor del contrato y comunicación a las demás colaboradoras que manejan información a fin de canalizar la misma. | Ejecución del Contrato          |

**María Clemencia Pérez Zárate**  
**Subdirectora (E)**  
**Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial**

Proyectó: Comité Estructurador: Marco Hernán Luis Rojas / Cargo: Coordinador de Formación  
Ana Estela Valderrama Alvarez / Cargo: Coordinador(a) Académico(a) del área  
Nidia Maritza Mora Valbuena / Cargo: Coordinador(a) Académico(a) del área  
Nairo Flechas Becerra / Cargo: Coordinador(a) Académico(a) del área  
Martha Yolanda Barón Fernandez / Cargo: Coordinador(a) Académico(a) del área (E)

Ministerio del Trabajo  
**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**  
**CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL**

Calle 19 No. 12-29 - [www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co) PBX: 0987 422220-423806 - Tunja Boyacá Colombia



ANEXO N° 2  
ANÁLISIS DEL SECTOR - “14.3 Estudio de la Demanda”

14. Análisis del Sector:

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, el análisis del sector en un contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, depende del objeto y de las condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural.

En consecuencia se presenta el presente análisis del sector para contratar el siguiente objeto: Prestar servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de formación profesional integral en el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en las áreas de INFORMACIÓN TURÍSTICA (1); CONTABLE (2); BASICAS Y TRANSVERSALES – COMUNICACIONES (1); ENFERMERIA (1); BILINGUISMO (1); ARTESANIAS (1) para el programa de formación titulada Regular o complementaria.

El objeto en mención requerido para satisfacer las necesidades de la entidad estatal se clasifica en el siguiente códigos UNSPSC:

| Clasificación UNSPSC | Segmento                            | Familia               | Clase                                                  | Producto                               |
|----------------------|-------------------------------------|-----------------------|--------------------------------------------------------|----------------------------------------|
| 86101810             | Servicios educativos y de formación | Formación profesional | Entrenamiento y servicio en desarrollo de mano de obra | Capacitación en habilidades personales |

14.1 Estudio de la Oferta.

La Corte Constitucional, en Sentencia C-614 del 2009, señaló que el ejercicio de funciones permanentes en la Administración Pública debe hacerse con personal de planta y que todo vínculo contractual para el desempeño de funciones permanentes y propias del objeto de la entidad contratante debe ser retirado de la dinámica laboral administrativa, debido a que desdibuja el concepto de contrato estatal, vulnera derechos laborales y el artículo 125 de la Constitución Política que exige el mérito para el ingreso y permanencia al empleo público. El uso de la modalidad del contrato de prestación de servicios resulta adecuado si se celebra en total observancia a la normativa que la regula, en el marco de la jurisprudencia de las Altas Cortes, pero también es cierto que, a pesar de las múltiples medidas adoptadas en materia de gestión y normativas, persiste el uso de esta modalidad para cumplir funciones de carácter permanente.

Es por ello que en el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar, y no se hace necesario recibir previamente varias ofertas para suscribir el contrato de prestación de servicios.

Por consiguiente y para contextualizar la capacidad de oferta de: Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos en el departamento de Boyacá, se procedió a realizar un análisis de las siguientes variables determinadas en:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoibG9jY4MWZmZmUtNGJlYy00YTBLTgzYmYtZGE2NGRkZDA1YTJlIiwidCI6IjdiMDkwNDZlTl0NTetNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9&pageName=ReportSection17ad17361e56dd6a009c> de la plataforma de Colombia Compra Eficiente, las variables son:

**Periodo de tiempo:** 01/01/2023 a 22/09/2023  
**Categoría UNSPSC:** 80: Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos  
**Departamento:** Boyacá  
**Plataformas:** SECOP I y SECOP II  
**Modalidad de contratación:** Directa

Al aplicar las variables anteriores se obtuvo el siguiente resultado:





| Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC |           |                    |               |           |                    |               |
|--------------------------------------------------------------|-----------|--------------------|---------------|-----------|--------------------|---------------|
| Año                                                          | 2023      |                    |               | Total     |                    |               |
| Clasificador de Bienes y Servicios - Familia                 | Contratos | Valor              | Participación | Contratos | Valor              | Participación |
| 8011 - Servicios de recursos humanos                         | 12693     | \$ 279.481.924.290 | 81,89%        | 12693     | \$ 279.481.924.290 | 81,89%        |
| 8010 - Servicios de asesoria de gestion                      | 446       | \$ 28.839.287.051  | 8,45%         | 446       | \$ 28.839.287.051  | 8,45%         |
| 8013 - Servicios inmobiliarios                               | 223       | \$ 12.539.393.151  | 3,67%         | 223       | \$ 12.539.393.151  | 3,67%         |
| 8016 - Servicios de administracion de empresas               | 422       | \$ 7.951.098.820   | 2,33%         | 422       | \$ 7.951.098.820   | 2,33%         |
| 8014 - Comercializacion y distribucion                       | 26        | \$ 7.350.273.145   | 2,15%         | 26        | \$ 7.350.273.145   | 2,15%         |
| 8012 - Servicios legales                                     | 166       | \$ 5.046.956.280   | 1,48%         | 166       | \$ 5.046.956.280   | 1,48%         |
| 8015 - Politica comercial y servicios                        | 5         | \$ 89.675.000      | 0,03%         | 5         | \$ 89.675.000      | 0,03%         |
| Total                                                        | 13981     | \$ 341.298.607.737 | 100,00%       | 13981     | \$ 341.298.607.737 | 100,00%       |

Fuente: Colombia compra eficiente

- Que entre el periodo comprendido del 01 de enero de 2023 y el 22 de septiembre de 2023, se celebraron en total por la modalidad de contratación directa 13981 contratos relacionados con Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos en el departamento de Boyacá.
- Que entre el periodo comprendido del 01 de enero de 2023 y el 22 de septiembre de 2023, las entidades estatales que recurrieron a la suscripción de 13981 contratos de prestación de servicios, destinaron de su presupuesto un valor de \$341.298.607.737 para el pago de honorarios, con el fin de apalancar el funcionamiento misional de cada una de la entidades.
- Que en el mercado de prestación de servicios profesional y de apoyo a la gestión para el departamento de Boyacá según lo reportado por Colombia compra eficiente en esta herramienta, existen un estimado de 8812 proveedores, es decir personas naturales y/o jurídicas que pueden prestar este tiempo de servicios.

|                    |                       |                     |
|--------------------|-----------------------|---------------------|
| Valor Contratación | Número de Proveedores | Número de Contratos |
| \$ 341 mil M       | 8812                  | 13,98 mil           |

Fuente: Colombia compra eficiente

14.2 Estudio de la Demanda.

De conformidad con la información suministrada por Colombia compra eficiente, el SENA a nivel nacional en un período comprendido entre el 01 de enero de 2023 y el 23 de septiembre de 2023, la entidad demandó un total de 26.260 contratos de prestación de servicios como se muestran a continuación a través de la contratación directa para satisfacer sus necesidades misionales, así:

| Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC |           |                    |               |           |                    |               |
|--------------------------------------------------------------|-----------|--------------------|---------------|-----------|--------------------|---------------|
| Año                                                          | 2023      |                    |               | Total     |                    |               |
| Clasificador de Bienes y Servicios - Familia                 | Contratos | Valor              | Participación | Contratos | Valor              | Participación |
| 8011 - Servicios de recursos humanos                         | 25654     | \$ 752.016.773.164 | 93,28%        | 25654     | \$ 752.016.773.164 | 93,28%        |
| 8013 - Servicios inmobiliarios                               | 132       | \$ 25.305.157.862  | 3,14%         | 132       | \$ 25.305.157.862  | 3,14%         |
| 8016 - Servicios de administracion de empresas               | 391       | \$ 12.350.767.986  | 1,53%         | 391       | \$ 12.350.767.986  | 1,53%         |
| 8010 - Servicios de asesoria de gestion                      | 49        | \$ 9.840.417.260   | 1,22%         | 49        | \$ 9.840.417.260   | 1,22%         |
| 8014 - Comercializacion y distribucion                       | 12        | \$ 5.398.692.293   | 0,67%         | 12        | \$ 5.398.692.293   | 0,67%         |
| 8012 - Servicios legales                                     | 20        | \$ 1.237.033.863   | 0,15%         | 20        | \$ 1.237.033.863   | 0,15%         |
| 8015 - Politica comercial y servicios                        | 2         | \$ 73.465.700      | 0,01%         | 2         | \$ 73.465.700      | 0,01%         |
| Total                                                        | 26260     | \$ 806.222.308.129 | 100,00%       | 26260     | \$ 806.222.308.129 | 100,00%       |

Fuente: Colombia compra eficiente

De lo que en relación a la demanda se puede concluir que:

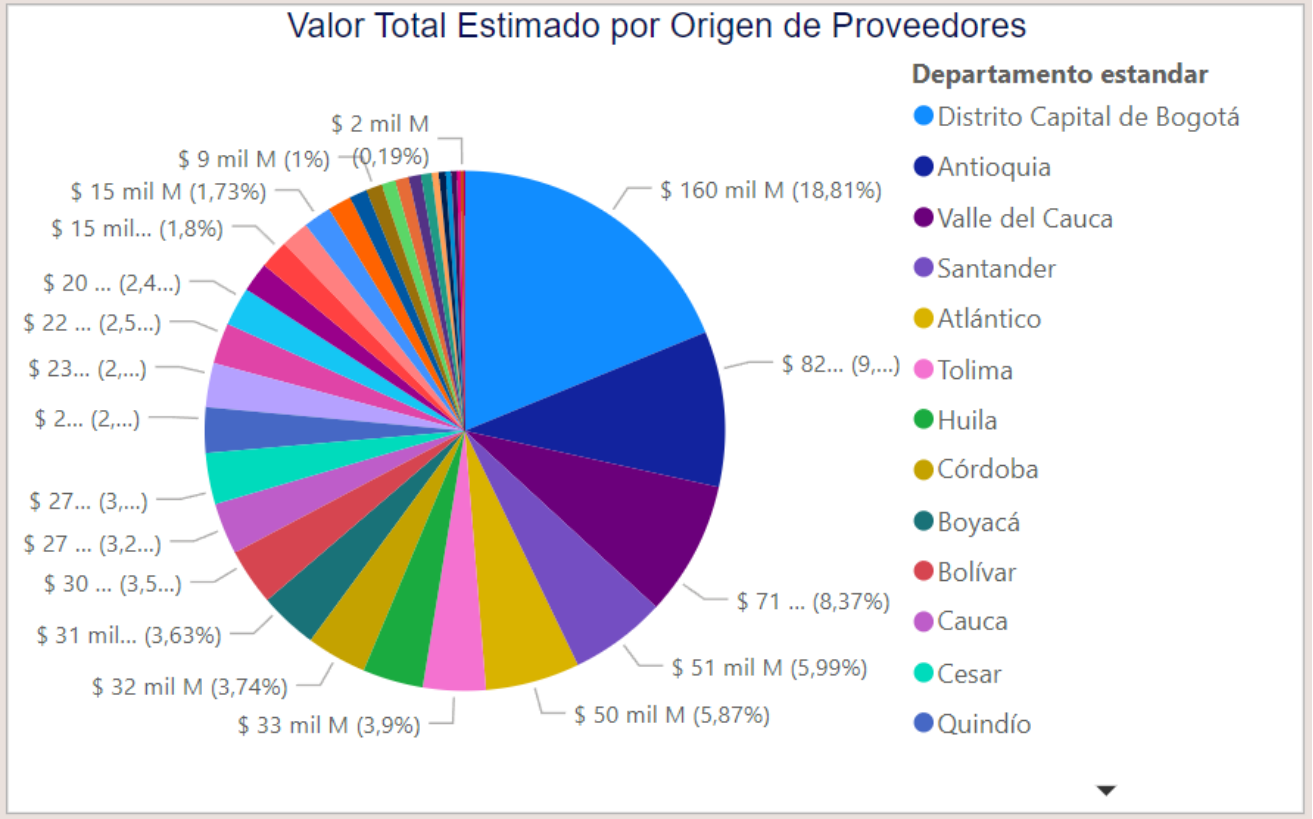
- Que entre el periodo comprendido del 01 de enero de 2023 y el 23 de septiembre de 2023, la entidad para realizar actividades administrativas y misionales demandó un total de 26260 contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión con personas naturales y/o jurídicas.





- Que entre el periodo comprendido del 05 de enero de 2023 y el 23 de septiembre de 2023, el SENA para satisfacer la demanda destino de su presupuesto la suma de: \$806.222.308.129
- Que entre el periodo comprendido del 01 de enero de 2023 y el 23 de septiembre de 2023, se estima que la entidad demandó un total de aproximadamente 26.260 personas naturales / jurídicas para celebrar su respectiva contratación.

Aunado a lo anterior, se hace necesario indicar que el Departamento de Boyacá en sus centros de formación y despacho del SENA Regional Boyacá en el período comprendido entre el 01 de enero de 2023 y el 23 de septiembre de 2023 destinó de sus recursos para la contratación de servicios personales y de apoyo a la gestión un total de \$ 30.796.139.926, lo que corresponde a un 3.63% del total de lo que invirtió el SENA en su contratación de prestación de servicios a nivel nacional.



Fuente: Colombia compra eficiente

En consecuencia, el centro de formación para cubrir su necesidad de adelantar la contratación de los siete (7) contratos recurrió al mercado existente con el fin de identificar los perfiles que se relacionan a continuación:

| OBJETO                                                                                                                                                                                                                                                                               | PERFIL ACADEMICO                                                                                                                                                                                                                                                                                           | EXPERIENCIA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Prestar servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de formación profesional integral en el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en el área de INFORMACIÓN TURÍSTICA para el programa de formación titulada Regular o complementaria | El programa requiere de un equipo de instructores conformado por técnico y/o tecnólogo en administración turística y/o técnico en guianza turística y/o profesionales y/o tecnólogos y/o técnicos en áreas afines                                                                                          | Tecnólogo veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia técnico treinta y seis (36) meses de experiencia de los cuales treinta (30) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia |
| Prestar servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de formación profesional integral en el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en el área CONTABLE para el programa de formación titulada Regular o complementaria                 | profesionales de las siguientes áreas:<br>alternativa 1: título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de: - contaduría pública -tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley. alternativa 2: título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de contaduría pública | Alternativa 1: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de contabilidad y doce (12) meses en docencia y con el programa de formación alternativa 2: treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de contabilidad y doce (12) meses en docencia y con el programa de formación"  |



|                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Prestar servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de formación profesional integral en el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en el área BASICAS Y TRANSVERSALES para el programa de formación titulada Regular o complementaria. COMUNICACIONES</p> | <p>Profesional en ciencias de la comunicación, periodismo, lingüística, filología, lenguas clásicas o modernas, español y literatura.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | <p>Un (1) año de experiencia laboral en el área seis (6) meses de experiencia docente.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <p>Prestar servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de formación profesional integral en el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en el área ENFERMERIA para el programa de formación titulada regular o complementaria</p>                              | <p>profesional en enfermería</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | <p>Mínimo 24 meses de experiencia con vinculación laboral en áreas de desempeño con funciones asistenciales mínimo 6 meses de experiencia en procesos formativos y/o capacitación</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <p>Prestar servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de formación profesional integral en el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en el área BILINGUISMO para el programa de formación titulada Regular o complementaria</p>                             | <p>Título de profesional o Tecnólogo en cualquier núcleo de conocimiento con Nivel de lengua certificado de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las cuatro (4) habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA acepta para la contratación de instructores de lenguas los exámenes internacionales enlistados en la Resolución 12730 del 28 de junio de 2017 del MEN con una vigencia máxima de 2 años. No se aceptan aquellos exámenes catalogados en esta Resolución como "Clasificación (Placement)", "Niños de 7 a 12 años (Young Learners)" y "Jóvenes (Teenagers)"</p>                                                                                                                                                                                                                         | <p>Para tecnólogo mínimo 24 meses en la orientación de procesos de capacitación o formación en la lengua extranjera en inglés, para profesional 12 meses de experiencia en procesos de capacitación en idioma inglés"</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <p>Prestar servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de formación profesional integral en el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en el área ARTESANIAS para el programa de formación titulada Regular o complementaria</p>                              | <p>Requisitos académicos: Alternativa 1. Certificado de aptitud profesional SENA, área ocupacional 52 ocupaciones técnicas y especializadas en arte, cultura, esparcimiento y deporte. Alternativa 2. Certificado de técnico en el área ocupacional 52 ocupaciones técnicas y especializadas en arte, cultura, esparcimiento y deporte. Grupo 526 artesanos subgrupo 5262 tejedores. (ver anexo c. N. O). Alternativa 3. Título de técnico profesional en el núcleo básico de conocimiento diseño. Ver anexos(n. B. C. ), (títulos SENA). Alternativa 4. Título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de artes plásticas, visuales y afines; o diseño. Ver anexos(n. B. C. ), (títulos SENA). Alternativa 5. Título profesional universitario el núcleo básico de conocimiento de artes plásticas, visuales y afines; o diseño. (ver anexo n. B. C). Tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley</p> | <p>Experiencia laboral: Alternativa 1: cuarenta y ocho (48) meses de experiencia relacionada distribuida así: treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de textil artesanal y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida. Alternativa 2: cuarenta y dos (42) meses de experiencia relacionada distribuida así: treinta (30) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de textil artesanal y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida. Alternativa 3: treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida así: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de textil artesanal y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida. Alternativa 4: treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de textil artesanal y doce (12) meses en docencia. Alternativa 5: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de textil artesanal y doce (12) meses en docencia"</p> |

En cuanto a la temporalidad para satisfacer la necesidad de la entidad estatal, se tendrá en cuenta lo determinado por la entidad mediante el DECRETO 1233 del 25 Julio de 2023, por el cual se modifica la planta de personal del Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA, sin embargo, se determina que persiste la necesidad de contratación de ocho (8) Instructores para planear, orientar y evaluar actividades de Formación Profesional Integral en el áreas de INFORMACIÓN TURÍSTICA, CONTABLE, BASICAS Y TRANSVERSALES – COMUNICACIONES, ENFERMERIA, BILINGUISMO, y ARTESANÍAS.



Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad, en los que se desarrollaron objetos y honorarios similares:

HISTÓRICO– MODALIDAD DE COTRATACIÓN: DIRECTA

| 2020 | No. Cto            | Contratista                       | Objeto del contrato                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Plazo                                  | Valor contrato y forma de pago | Modalidad de selección |
|------|--------------------|-----------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|--------------------------------|------------------------|
|      | CO1.PCCNTR.1348422 | ELVA PATRICIA ALFONSO BERNAL      | Prestar Servicios Personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral, en el programa Titulada y complementaria, en el área de GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA- CONTABILIDAD, que programe el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente. | Diez (10) meses y cinco (5) días       | \$ 36.732.167                  | Contratación Directa   |
|      | CO1.PCCNTR.1348248 | YENNY MARITZA ORTEGON GUERRERO    | Prestar Servicios Personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral, en el programa Titulada y complementaria, en el área de GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA- CONTABILIDAD, que programe el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente. | Diez (10) meses y cuatro (4) días      | \$ 36.611.733                  | Contratación Directa   |
|      | CO1.PCCNTR.1348251 | ANA LICED COY GRANADOS            | Prestar Servicios Personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral, en el programa Titulada y complementaria, en el área de GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA- CONTABILIDAD, que programe el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente. | Siete (7) meses                        | \$ 25.170.566                  | Contratación Directa   |
|      | CO1.PCCNTR.1348526 | PAOLA ROCIO MELENDEZ GONZALEZ     | Prestar Servicios Personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral, en el programa Titulada y complementaria, en el área de GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA- CONTABILIDAD, que programe el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente. | Diez (10) meses y cinco (5) días       | \$ 36.732.167                  | Contratación Directa   |
|      | CO1.PCCNTR.1502847 | MARIA ISABEL BARRETO NARANJO      | Prestar Servicios Personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral, en el programa Titulada y complementaria, en el área de GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA- CONTABILIDAD, que programe el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente. | Seis (6) meses                         | \$ 21.678.000                  | Contratación Directa   |
|      | CO1.PCCNTR.1347886 | ANYELA VILLELA AVILA RAMOS        | Prestar Servicios Personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral, en el programa Titulada y complementaria, en el área de GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA- CONTABILIDAD, que programe el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente. | Cinco (5) meses y veintiséis (26) días | \$ 21.196.267                  | Contratación Directa   |
|      | CO1.PCCNTR.1347900 | DIEGO FERNANDO AVILA MARTINEZ     | Prestar Servicios Personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral, en el programa Titulada y complementaria, en el área de GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA- CONTABILIDAD, que programe el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente. | Nueve (9) meses                        | \$ 32.517.000                  | Contratación Directa   |
|      | CO1.PCCNTR.1348097 | AMPARO CONSUELO MARQUEZ GUTIERREZ | Prestar Servicios Personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral, en el programa Titulada y complementaria, en el área de GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA- CONTABILIDAD, que programe el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente. | Dos (2) meses y quince (15) días       | \$ 9.032.500                   | Contratación Directa   |
|      | CO1.PCCNTR.1348506 | LUIS ALFONSO LAGOS LUIS           | Prestar Servicios Personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral, en el programa Titulada y complementaria, en el área de GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA- CONTABILIDAD, que programe el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente. | Dos (2) meses y quince (15) días       | \$ 9.032.500                   | Contratación Directa   |
|      | CO1.PCCNTR.1357203 | HECTOR HUGO ORDUZ CARO            | Prestar Servicios Personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral, en el programa Titulada y complementaria, en el área de GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA- CONTABILIDAD, que programe el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente. | Dos (2) meses y quince (15) días       | \$ 8.791.633                   | Contratación Directa   |
|      | CO1.PCCNTR.1428568 | CARLOS ENRIQUE ROJAS BECERRA      | Prestar Servicios Personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral, en el programa Titulada y complementaria, en el área de GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA- CONTABILIDAD, que programe el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente. | Dos (2) meses y quince (15) días       | \$ 6.980.000                   | Contratación Directa   |
|      | CO1.PCCNTR.1349515 | MARTHA ROCIO GOMEZ VARGAS         | Prestar Servicios Personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral, en el programa Titulada y complementaria, en el área de SALUD- APOYO TERAPEUTICO Y REHABILITACIÓN, que programe el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.         | Diez (10) meses y cinco (5) días       | \$ 36.732.167                  | Contratación Directa   |



|                    |                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                       |               |                      |
|--------------------|-----------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|---------------|----------------------|
| CO1.PCCNTR.1349646 | CARMEN EMILIA BARON FERNANDEZ     | Prestar Servicios Personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral, en el programa Titulada y complementaria, en el área de SALUD- APOYO TERAPEUTICO Y REHABILITACIÓN, que programe el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.                                                                                          | Diez (10) meses y cinco (5) días      | \$ 36.732.166 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.1349233 | MYRIAM BEATRIZ MOLINA MEDINA      | Prestar Servicios Personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral, en el programa Titulada y complementaria, en el área de SALUD- APOYO TERAPEUTICO Y REHABILITACIÓN, que programe el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.                                                                                          | Nueve (9) meses                       | \$ 32.517.000 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.1349652 | JUAN CARLOS SARMIENTO GRANADOS    | Prestar Servicios Personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral, en el programa Titulada y complementaria, en el área de SALUD- APOYO TERAPEUTICO Y REHABILITACIÓN, que programe el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.                                                                                          | Siete (7) meses                       | \$ 25.170.566 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.1349520 | ROSALBA FABIOLA MURILLO LAMMOGLIA | Prestar Servicios Personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral, en el programa Titulada y complementaria, en el área de SALUD- APOYO TERAPEUTICO Y REHABILITACIÓN, que programe el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.                                                                                          | Nueve (9) meses y veintidos (22) días | \$ 35.166.533 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.1349437 | LIDIA CONSTANZA HURTADO PEÑA      | Prestar Servicios Personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral, en el programa Titulada y complementaria, en el área de INSTITUCIONAL DE INTEGRALIDAD DE LA FORMACIÓN - INTERACCIÓN CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS, CON LA NATURALEZA Y CON LA TRASCENDENCIA, que programe el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente. | Siete (7) meses                       | \$ 25.170.566 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.1349668 | CARLOS ANDRES LIZARAZO APARICIO   | Prestar Servicios Personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral, en el programa Titulada y complementaria, en el área de INSTITUCIONAL DE INTEGRALIDAD DE LA FORMACIÓN - INTERACCIÓN CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS, CON LA NATURALEZA Y CON LA TRASCENDENCIA, que programe el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente. | Siete (7) meses                       | \$ 25.291.000 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.1349252 | JULIE MARIANA RODRIGUEZ CRUZ      | Prestar Servicios Personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral, en el programa Titulada y complementaria, en el área de INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS - IDIOMAS , que programe el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.                                                                                | Diez (10) meses y cinco (5) días      | \$ 36.732.167 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.1349539 | JHON JAIRO RUIZ SANCHEZ           | Prestar Servicios Personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral, en el programa Titulada y complementaria, en el área de INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS - IDIOMAS , que programe el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.                                                                                | Diez (10) meses y cuatro (4) días     | \$ 36.611.733 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.1349328 | PAULA ANDREA VIANCHA CRISTANCHO   | Prestar Servicios Personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral, en el programa Titulada y complementaria, en el área de INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS - IDIOMAS , que programe el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.                                                                                | Diez (10) meses y cinco (5) días      | \$ 36.732.167 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.1349452 | JORGE IVÁN SÁNCHEZ GONZÁLEZ       | Prestar Servicios Personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral, en el programa Titulada y complementaria, en el área de INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS - IDIOMAS , que programe el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.                                                                                | Diez (10) meses y cinco (5) días      | \$ 36.732.167 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.1349340 | MARTHA CECILIA ARAQUE BERNAL      | Prestar Servicios Personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral, en el programa Titulada y complementaria, en el área de INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS - IDIOMAS , que programe el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.                                                                                | Diez (10) meses y cinco (5) días      | \$ 36.732.167 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.1349349 | CINDY FERNANDA CUESTA GOMEZ       | Prestar Servicios Personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral, en el programa Titulada y complementaria, en el área de INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS - IDIOMAS , que programe el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.                                                                                | Siete (7) meses                       | \$ 25.291.000 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.1349570 | JENNIFER RODRIGUEZ RODRIGUEZ      | Prestar Servicios Personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral, en el programa Titulada y complementaria, en el área de INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS - IDIOMAS , que programe el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.                                                                                | Siete (7) meses                       | \$ 25.291.000 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.1349358 | SANDRA BEATRIZ MONTAÑA PANQUEBA   | Prestar Servicios Personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral, en el programa Titulada y complementaria, en el área de INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS - IDIOMAS , que programe el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.                                                                                | Siete (7) meses y diez (10) días      | \$ 25.170.566 | Contratación Directa |





|                    |                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                       |                  |                      |
|--------------------|------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|------------------|----------------------|
| CO1.PCCNTR.1349581 | JORGE<br>HERNANDO<br>CELY ARENAS                     | Prestar Servicios Personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral, en el programa Titulada y complementaria, en el área de INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS - IDIOMAS , que programe el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente. | Diez (10) meses y cinco (5) días      | \$<br>36.732.167 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.1349269 | ROCIO DEL<br>PILAR SIERRA<br>JIMENEZ                 | Prestar Servicios Personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral, en el programa Titulada y complementaria, en el área de HOTELERIA Y TURISMO- EVENTOS, que programe el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.                        | Diez (10) meses y cinco (5) días      | \$<br>36.732.166 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.1349595 | DIANA<br>OLIMPIA<br>BECERRA<br>GONZALEZ              | Prestar Servicios Personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral, en el programa Titulada y complementaria, en el área de HOTELERIA Y TURISMO- EVENTOS, que programe el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.                        | Diez (10) meses y catorce (14) días   | \$<br>37.816.067 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.1349373 | WILTON<br>MELLER<br>CASTILLO<br>FIGUEREDO            | Prestar Servicios Personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral, en el programa Titulada y complementaria, en el área de HOTELERIA Y TURISMO- GUIANZA TURISTICA, que programe el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.              | Diez (10) meses y catorce (14) días   | \$<br>37.816.067 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.1349365 | MONICA<br>PAOLA CARO<br>SORA                         | Prestar Servicios Personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral, en el programa Titulada y complementaria, en el área de HOTELERIA Y TURISMO- GUIANZA TURISTICA, que programe el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.              | Diez (10) meses y cinco (5) días      | \$<br>36.732.167 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.1349658 | STEEP<br>ANDRES<br>CALIXTO GIL                       | Prestar Servicios Personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral, en el programa Titulada y complementaria, en el área de FORMACION VIRTUAL- BILINGUISMO, que programe el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.                      | Nueve (9) meses                       | \$<br>32.517.000 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.1349231 | MABEL<br>YOSMARY<br>MENDOZA<br>VALERO                | Prestar Servicios Personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral, en el programa Titulada y complementaria, en el área de FORMACION VIRTUAL- BILINGUISMO, que programe el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.                      | Nueve (9) meses                       | \$<br>32.517.000 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.1349221 | ANA MILENA<br>CASTILLO<br>URBANO                     | Prestar Servicios Personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral, en el programa Titulada y complementaria, en el área de FORMACION VIRTUAL- BILINGUISMO, que programe el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.                      | Nueve (9) meses                       | \$<br>32.517.000 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.1368169 | NUBIA<br>ANDREA DEL<br>PILAR<br>GONZALEZ<br>MOSQUERA | Prestar Servicios Personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral, en el programa Titulada y complementaria, en el área de FORMACION VIRTUAL- BILINGUISMO, que programe el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.                      | Nueve (9) meses                       | \$<br>32.517.000 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.1348584 | CATALINA<br>VANEGAS<br>CAVIEDES                      | Prestar Servicios Personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral, en el programa Titulada y complementaria, en el área de FORMACION VIRTUAL- BILINGUISMO, que programe el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.                      | Nueve (9) meses                       | \$<br>32.517.000 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.1429752 | SULLY<br>JOHANA<br>LOPEZ<br>NAUSAN                   | Prestar Servicios Personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral, en el programa Titulada y complementaria, en el área de HOTELERIA Y TURISMO- BARISMO, que programe el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.                        | Siete (7) meses                       | \$<br>25.291.000 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.1624171 | JAVIER<br>ORLANDO<br>RODRIGUEZ<br>RODRIGUEZ          | Prestar Servicios Personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral, en el programa Titulada y complementaria, en el área de INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS - IDIOMAS , que programe el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente  | Seis (6) meses y diecinueve (19) días | \$<br>23.966.233 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.1656982 | YADDY<br>CRISTINA<br>DIAZ<br>ALBARRACIN              | Prestar Servicios Personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral, en el programa Titulada y complementaria, en el área de HOTELERIA Y TURISMO- GUIANZA TURISTICA, que programe el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente               | Cinco (5) meses y doce (12) días      | \$<br>19.510.200 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.1628218 | LEYDI LUGO<br>BARRERA                                | Prestar Servicios Personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral, en el programa Titulada y complementaria, en el área de FORMACION VIRTUAL- BILINGUISMO, que programe el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente                       | Seis (6) meses y nueve (9) días       | \$<br>22.761.900 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.1934301 | MARIA LIBIA<br>COY PULIDO                            | Prestar Servicios Personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral, en el programa Titulada y complementaria, en el área de TEXTIL ARTESANAL, que programe el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente                                     | Un (1) mes y veinte (20) días         | \$<br>4.653.333  | Contratación Directa |



|      |                    |                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                         |                                |                        |
|------|--------------------|-----------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|--------------------------------|------------------------|
| 2021 | No. Cto            | Contratista                       | Objeto del contrato                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Plazo                                   | Valor contrato y forma de pago | Modalidad de selección |
|      | CO1.PCCNTR.2261203 | ELVA PATRICIA ALFONSO BERNAL      | Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que imparte el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en los programas de Titulada Regular y complementaria, en las áreas de GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA- CONTABILIDAD, de acuerdo con el modelo pedagógico, la programación establecida, los lineamientos del programa y la normatividad vigente. | Diez (10) meses y un (1) día            | \$ 37.344.067                  | Contratación Directa   |
|      | CO1.PCCNTR.2261404 | ANA LICED COY GRANADOS            | Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que imparte el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en los programas de Titulada Regular y complementaria, en las áreas de GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA- CONTABILIDAD, de acuerdo con el modelo pedagógico, la programación establecida, los lineamientos del programa y la normatividad vigente. | Diez (10) meses y un (1) día            | \$ 37.344.067                  | Contratación Directa   |
|      | CO1.PCCNTR.2261407 | DIEGO FERNANDO AVILA MARTINEZ     | Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que imparte el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en los programas de Titulada Regular y complementaria, en las áreas de GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA- CONTABILIDAD, de acuerdo con el modelo pedagógico, la programación establecida, los lineamientos del programa y la normatividad vigente. | Diez (10) meses y un (1) día            | \$ 37.344.067                  | Contratación Directa   |
|      | CO1.PCCNTR.2342858 | GLADYS LILIANA CAVIELES CHAPARRO  | Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que imparte el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en los programas de Titulada Regular y complementaria, en las áreas de GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA- CONTABILIDAD, de acuerdo con el modelo pedagógico, la programación establecida, los lineamientos del programa y la normatividad vigente. | Nueve (9) meses y seis (6) días         | \$ 34.242.400                  | Contratación Directa   |
|      | CO1.PCCNTR.2261304 | MARIA ISABEL BARRETO NARANJO      | Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que imparte el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en los programas de Titulada Regular y complementaria, en las áreas de GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA- CONTABILIDAD, de acuerdo con el modelo pedagógico, la programación establecida, los lineamientos del programa y la normatividad vigente. | Diez (10) meses y un (1) día            | \$ 37.344.067                  | Contratación Directa   |
|      | CO1.PCCNTR.2596765 | PAOLA ROCIO MELENDEZ GONZALEZ     | Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que imparte el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en los programas de Titulada Regular y complementaria, en las áreas de GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA- CONTABILIDAD, de acuerdo con el modelo pedagógico, la programación establecida, los lineamientos del programa y la normatividad vigente. | Cinco (5) meses y veintisiete (27) días | \$ 21.959.800                  | Contratación Directa   |
|      | CO1.PCCNTR.2596582 | SONIA MIREYA PACHECO GAMA         | Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que imparte el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en los programas de Titulada Regular y complementaria, en las áreas de GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA- CONTABILIDAD, de acuerdo con el modelo pedagógico, la programación establecida, los lineamientos del programa y la normatividad vigente. | Cinco (5) meses y veintisiete (27) días | \$ 21.959.800                  | Contratación Directa   |
|      | CO1.PCCNTR.2261515 | MARTHA ROCIO GOMEZ VARGAS         | Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que imparte el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en los programas de Titulada Regular y complementaria, en las áreas de SALUD - APOYO TERAPEUTICO Y REHABILITACION, de acuerdo con el modelo pedagógico, la programación establecida, los lineamientos del programa y la normatividad vigente.        | Diez (10) meses y un (1) día            | \$ 37.344.067                  | Contratación Directa   |
|      | CO1.PCCNTR.2261519 | CARMEN EMILIA BARON FERNANDEZ     | Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que imparte el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en los programas de Titulada Regular y complementaria, en las áreas de SALUD - APOYO TERAPEUTICO Y REHABILITACION, de acuerdo con el modelo pedagógico, la programación establecida, los lineamientos del programa y la normatividad vigente.        | Diez (10) meses y un (1) día            | \$ 37.344.067                  | Contratación Directa   |
|      | CO1.PCCNTR.2261525 | ROSALBA FABIOLA MURILLO LAMMOGLIA | Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que imparte el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en los programas de Titulada Regular y complementaria, en las áreas de SALUD - APOYO TERAPEUTICO Y REHABILITACION, de acuerdo con el modelo pedagógico, la programación establecida, los lineamientos del programa y la normatividad vigente.        | Diez (10) meses y un (1) día            | \$ 37.344.067                  | Contratación Directa   |
|      | CO1.PCCNTR.2261528 | MYRIAM BEATRIZ MOLINA MEDINA      | Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que imparte el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en los programas de Titulada Regular y complementaria, en las áreas de SALUD - APOYO TERAPEUTICO Y REHABILITACION, de acuerdo con el modelo pedagógico, la programación establecida, los lineamientos del programa y la normatividad vigente.        | Diez (10) meses y un (1) día            | \$ 37.344.067                  | Contratación Directa   |



|  |                    |                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                          |               |                      |
|--|--------------------|---------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|---------------|----------------------|
|  | CO1.PCCNTR.2261241 | JUAN CARLOS SARMIENTO GRANADOS  | Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que imparte el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en los programas de Titulada Regular y complementaria, en las áreas de SALUD - APOYO TERAPEUTICO Y REHABILITACION, de acuerdo con el modelo pedagógico, la programación establecida, los lineamientos del programa y la normatividad vigente.                                                                                          | Nueve (9) meses y veintiún (21) días     | \$ 36.103.399 | Contratación Directa |
|  | CO1.PCCNTR.2296873 | YURY MARCELA ARENAS CARDENAS    | Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que imparte el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en los programas de Titulada Regular y complementaria, en las áreas de SALUD - APOYO TERAPEUTICO Y REHABILITACION, de acuerdo con el modelo pedagógico, la programación establecida, los lineamientos del programa y la normatividad vigente.                                                                                          | Nueve (9) meses y veinte (20) días       | \$ 35.979.333 | Contratación Directa |
|  | CO1.PCCNTR.2287483 | ANA MERCEDES RINCON BERDUGO     | Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que imparte el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en los programas de Titulada Regular y complementaria, en las áreas de SALUD - APOYO TERAPEUTICO Y REHABILITACION, de acuerdo con el modelo pedagógico, la programación establecida, los lineamientos del programa y la normatividad vigente.                                                                                          | Nueve (9) meses y veinticuatro (24) días | \$ 36.475.599 | Contratación Directa |
|  | CO1.PCCNTR.2326432 | SANDRA VIVIANA MONARES RIAÑO    | Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que imparte el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en los programas de Titulada Regular y complementaria, en las áreas de SALUD - APOYO TERAPEUTICO Y REHABILITACION, de acuerdo con el modelo pedagógico, la programación establecida, los lineamientos del programa y la normatividad vigente.                                                                                          | Ocho (8) meses y veintiún (21) días      | \$ 32.381.400 | Contratación Directa |
|  | CO1.PCCNTR.2261345 | LIDIA CONSTANZA HURTADO PEÑA    | Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que imparte el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en los programas de Titulada Regular y complementaria, en las áreas de INSTITUCIONAL DE INTEGRALIDAD DE LA FORMACIÓN - INTERACCIÓN CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS, CON LA NATURALEZA Y CON LA TRASCENDENCIA,, de acuerdo con el modelo pedagógico, la programación establecida, los lineamientos del programa y la normatividad vigente. | Diez (10) meses y un (1) día             | \$ 37.344.066 | Contratación Directa |
|  | CO1.PCCNTR.2261344 | JHON JAIRO RUIZ SANCHEZ         | Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que imparte el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en los programas de Titulada Regular y complementaria, en las áreas de INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS- IDIOMAS, de acuerdo con el modelo pedagógico, la programación establecida, los lineamientos del programa y la normatividad vigente.                                                                                   | Diez (10) meses                          | \$ 37.219.999 | Contratación Directa |
|  | CO1.PCCNTR.2261123 | PAULA ANDREA VIANCHA CRISTANCHO | Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que imparte el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en los programas de Titulada Regular y complementaria, en las áreas de INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS- IDIOMAS, de acuerdo con el modelo pedagógico, la programación establecida, los lineamientos del programa y la normatividad vigente.                                                                                   | Siete (7) meses                          | \$ 26.054.000 | Contratación Directa |
|  | CO1.PCCNTR.2261119 | JORGE HERNANDO CELY ARENAS      | Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que imparte el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en los programas de Titulada Regular y complementaria, en las áreas de INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS- IDIOMAS, de acuerdo con el modelo pedagógico, la programación establecida, los lineamientos del programa y la normatividad vigente.                                                                                   | Diez (10) meses                          | \$ 37.219.999 | Contratación Directa |
|  | CO1.PCCNTR.2261340 | GLADYS STELLA SANTOS ESTUPIÑAN  | Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que imparte el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en los programas de Titulada Regular y complementaria, en las áreas de INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS- IDIOMAS, de acuerdo con el modelo pedagógico, la programación establecida, los lineamientos del programa y la normatividad vigente.                                                                                   | Nueve (9) meses y veinte (20) días       | \$ 35.979.333 | Contratación Directa |
|  | CO1.PCCNTR.2261335 | CINDY FERNANDA CUESTA GOMEZ     | Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que imparte el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en los programas de Titulada Regular y complementaria, en las áreas de INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS- IDIOMAS, de acuerdo con el modelo pedagógico, la programación establecida, los lineamientos del programa y la normatividad vigente.                                                                                   | Siete (7) meses                          | \$ 26.054.000 | Contratación Directa |
|  | CO1.PCCNTR.2261331 | JENNIFER RODRIGUEZ RODRIGUEZ    | Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que imparte el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en los programas de Titulada Regular y complementaria, en las áreas de INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS- IDIOMAS, de acuerdo con el modelo pedagógico, la programación establecida, los lineamientos del programa y la normatividad vigente.                                                                                   | Diez (10) meses                          | \$ 37.219.999 | Contratación Directa |
|  | CO1.PCCNTR.2297843 | JULIE MARIANA RODRIGUEZ CRUZ    | Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que imparte el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en los programas de Titulada Regular y complementaria, en las áreas de INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS- IDIOMAS, de acuerdo con el modelo pedagógico, la programación establecida, los lineamientos del programa y la normatividad vigente.                                                                                   | Siete (7) meses                          | \$ 26.054.000 | Contratación Directa |





|                    |                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                         |               |                      |
|--------------------|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|---------------|----------------------|
| CO1.PCCNTR.2261229 | ROCIO DEL PILAR SIERRA JIMENEZ           | Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que imparte el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en los programas de Titulada Regular y complementaria, en las áreas de HOTELERIA Y TURISMO - EVENTOS, de acuerdo con el modelo pedagógico, la programación establecida, los lineamientos del programa y la normatividad vigente.             | Diez (10) meses y un (1) día            | \$ 37.344.067 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.2429673 | WILLIAM NELSON PLAZAS CAMARGO            | Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que imparte el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en los programas de Titulada Regular y complementaria, en las áreas de HOTELERIA Y TURISMO - EVENTOS, de acuerdo con el modelo pedagógico, la programación establecida, los lineamientos del programa y la normatividad vigente.             | Ocho (8) meses y tres (3) días          | \$ 30.148.200 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.2261227 | WILTON MELLER CASTILLO FIGUERO           | Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que imparte el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en los programas de Titulada Regular y complementaria, en las áreas de HOTELERIA Y TURISMO- GUIANZA TURISTICA, de acuerdo con el modelo pedagógico, la programación establecida, los lineamientos del programa y la normatividad vigente.    | Diez (10) meses y un (1) día            | \$ 37.344.067 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.2261226 | MONICA PAOLA CARO SORA                   | Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que imparte el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en los programas de Titulada Regular y complementaria, en las áreas de HOTELERIA Y TURISMO- GUIANZA TURISTICA, de acuerdo con el modelo pedagógico, la programación establecida, los lineamientos del programa y la normatividad vigente.    | Diez (10) meses                         | \$ 37.219.999 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.2261222 | YADDY CRISTINA DIAZ ALBARRACIN           | Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que imparte el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en los programas de Titulada Regular y complementaria, en las áreas de HOTELERIA Y TURISMO- GUIANZA TURISTICA, de acuerdo con el modelo pedagógico, la programación establecida, los lineamientos del programa y la normatividad vigente.    | Nueve (9) meses y veintitrés (23) días  | \$ 36.351.533 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.2260544 | LIGIA AURORA VEGA CORREDOR               | Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que imparte el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en los programas de Titulada Regular y complementaria, en las áreas de INSTITUCIONAL DE PEDAGOGIA - COMUNICACIÓN, de acuerdo con el modelo pedagógico, la programación establecida, los lineamientos del programa y la normatividad vigente. | Diez (10) meses y un (1) día            | \$ 37.344.066 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.2260820 | STEEP ANDRES CALIXTO GIL                 | Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que imparte el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en los programas de Titulada Regular y complementaria, en las áreas de FORMACION VIRTUAL- BILINGUISMO, de acuerdo con el modelo pedagógico, la programación establecida, los lineamientos del programa y la normatividad vigente.            | Ocho (8) meses y veinticuatro (24) días | \$ 32.753.600 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.2260818 | MABEL YOSMARY MENDOZA VALERO             | Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que imparte el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en los programas de Titulada Regular y complementaria, en las áreas de FORMACION VIRTUAL- BILINGUISMO, de acuerdo con el modelo pedagógico, la programación establecida, los lineamientos del programa y la normatividad vigente.            | Ocho (8) meses y veintiocho (28) días   | \$ 32.753.600 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.2260529 | ANA MILENA CASTILLO URBANO               | Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que imparte el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en los programas de Titulada Regular y complementaria, en las áreas de FORMACION VIRTUAL- BILINGUISMO, de acuerdo con el modelo pedagógico, la programación establecida, los lineamientos del programa y la normatividad vigente.            | Nueve (9) meses y veintinueve (29) días | \$ 37.095.933 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.2261550 | NUBIA ANDREA DEL PILAR GONZALEZ MOSQUERA | Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que imparte el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en los programas de Titulada Regular y complementaria, en las áreas de FORMACION VIRTUAL- BILINGUISMO, de acuerdo con el modelo pedagógico, la programación establecida, los lineamientos del programa y la normatividad vigente.            | Ocho (8) meses y veinticinco (25) días  | \$ 32.133.266 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.2261551 | CATALINA VANEGAS CAVIEDES                | Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que imparte el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en los programas de Titulada Regular y complementaria, en las áreas de FORMACION VIRTUAL- BILINGUISMO, de acuerdo con el modelo pedagógico, la programación establecida, los lineamientos del programa y la normatividad vigente.            | Ocho (8) meses y veinticuatro (24) días | \$ 32.753.600 | Contratación Directa |
| CO1.PCCNTR.2261552 | LEYDI LUGO BARRERA                       | Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que imparte el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en los programas de Titulada Regular y complementaria, en las áreas de FORMACION VIRTUAL- BILINGUISMO, de acuerdo con el modelo pedagógico, la programación establecida, los lineamientos del programa y la normatividad vigente.            | Nueve (9) meses y veintinueve (29) días | \$ 37.095.933 | Contratación Directa |



|  |                    |                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                    |               |                      |
|--|--------------------|------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|---------------|----------------------|
|  | CO1.PCCNTR.2261376 | MARIA LIBIA COY PULIDO             | Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que imparte el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en los programas de Titulada Regular y complementaria, en las áreas de TEXTIL ARTESANAL, de acuerdo con el modelo pedagógico, la programación establecida, los lineamientos del programa y la normatividad vigente.                                                                                                                  | Diez (10) meses                    | \$ 28.760.000 | Contratación Directa |
|  | CO1.PCCNTR.2573662 | AMANDA GLICEL MUÑOZ ALVARADO       | Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que imparte el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en los programas de Titulada Regular y complementaria, en las áreas de INSTITUCIONAL DE INTEGRALIDAD DE LA FORMACIÓN - INTERACCIÓN CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS, CON LA NATURALEZA Y CON LA TRASCENDENCIA, de acuerdo con el moelo pedagógico, la programación establecida, los lineamientos del programa y la normatividad vigente. | Seis (6) meses y nueve (9) días    | \$ 23.448.600 | Contratación Directa |
|  | CO1.PCCNTR.2500803 | LEIDY JOHANA REYES SOSA            | Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que imparte el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en los programas de Titulada Regular y complementaria, en las áreas de INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS - IDIOMAS, de acuerdo con el modelo pedagógico, la programación establecida, los lineamientos del programa y la normatividad vigente                                                                                 | Siete (7) meses y ocho (8) días    | \$ 27.046.533 | Contratación Directa |
|  | CO1.PCCNTR.2573691 | RIGOBERTO SANCHEZ VELASQUEZ        | Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que imparte el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en los programas de Titulada Regular y complementaria, en las áreas de INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS - IDIOMAS, de acuerdo con el modelo pedagógico, la programación establecida, los lineamientos del programa y la normatividad vigente                                                                                 | Seis (6) meses y nueve (9) días    | \$ 23.448.600 | Contratación Directa |
|  | CO1.PCCNTR.2928141 | BORIS FERNEY BERNAL DIAZ           | Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que imparte el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en los programas de Titulada Regular y complementaria, en las áreas de GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA- GESTION ADMINISTRATIVA, de acuerdo con el modelo pedagógico, la programación establecida, los lineamientos del programa y la normatividad vigente.                                                                       | Dos (2) meses y cinco (5) días     | \$ 8.064.333  | Contratación Directa |
|  | CO1.PCCNTR.2928811 | TATIANA STEFFANY LOPEZ REYES       | Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que imparte el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en los programas de Titulada Regular y complementaria, en las áreas de INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS - IDIOMAS, de acuerdo con el modelo pedagógico, la programación establecida, los lineamientos del programa y la normatividad vigente                                                                                 | Dos (2) meses y cinco (5) días     | \$ 8.064.333  | Contratación Directa |
|  | CO1.PCCNTR.2928729 | MARISOL HERNANDEZ VASQUEZ          | Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que imparte el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en los programas de Titulada Regular y complementaria, en las áreas de INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS - IDIOMAS, de acuerdo con el modelo pedagógico, la programación establecida, los lineamientos del programa y la normatividad vigente                                                                                 | Dos (2) meses y cinco (5) días     | \$ 8.064.333  | Contratación Directa |
|  | CO1.PCCNTR.2928495 | LUZ ANDREA MELISSA BARON BARACALDO | Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que imparte el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en los programas de Titulada Regular y complementaria, en las áreas de INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS - IDIOMAS, de acuerdo con el modelo pedagógico, la programación establecida, los lineamientos del programa y la normatividad vigente                                                                                 | Un (1) mes y veintisiete (27) días | \$ 7.071.800  | Contratación Directa |
|  | CO1.PCCNTR.2928771 | FRANCY YINEL ESTUPIÑAN PEREZ       | Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que imparte el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en los programas de Titulada Regular y complementaria, en las áreas de INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS - IDIOMAS, de acuerdo con el modelo pedagógico, la programación establecida, los lineamientos del programa y la normatividad vigente                                                                                 | Dos (2) meses y cinco (5) días     | \$ 8.064.333  | Contratación Directa |

|      |                    |                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                        |                                |                        |
|------|--------------------|-------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|--------------------------------|------------------------|
| 2022 | No. Cto            | Contratista                         | Objeto del contrato                                                                                                                                                                                                                                                   | Plazo                                  | Valor contrato y forma de pago | Modalidad de selección |
|      | CO1.PCCNTR.3386042 | DIANA EDITH SANTAMARIA RODRIGUEZ    | Prestar servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de formación profesional integral en el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en el área CONTABLE para el programa de formación titulada Regular o complementaria. | Diez (10) meses                        | \$ 40.311.833                  | CONTRATACION DIRECTA   |
|      | CO1.PCCNTR.3386056 | SANDRA PATRICIA SALINAS CASTELLANOS | Prestar servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de formación profesional integral en el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en el área CONTABLE para el programa de formación titulada Regular o complementaria. | Diez (10) meses y diecisiete (17) días | \$ 40.311.833                  | CONTRATACION DIRECTA   |
|      | CO1.PCCNTR.3386064 | ANA LICED COY GRANADOS              | Prestar servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de formación profesional integral en el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en el área CONTABLE                                                                  | Diez (10) meses y diecisiete (17) días | \$ 40.311.833                  | CONTRATACION DIRECTA   |



|                      |                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                        |               |                      |
|----------------------|---------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|---------------|----------------------|
|                      |                                 | para el programa de formación titulada Regular o complementaria.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                        |               |                      |
| CO1.PCCNTR.3386067   | DIEGO FERNANDO AVILA MARTINEZ   | Prestar servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de formación profesional integral en el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en el área CONTABLE para el programa de formación titulada Regular o complementaria.                                                                                                                                                                  | Diez (10) meses y diecisiete (17) días | \$ 40.311.833 | CONTRATACION DIRECTA |
| CO1.PCCNTR.3386167   | MARIA ISABEL BARRETO NARANJO    | Prestar servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de formación profesional integral en el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en el área CONTABLE para el programa de formación titulada Regular o complementaria.                                                                                                                                                                  | Diez (10) meses y diecisiete (17) días | \$ 40.311.833 | CONTRATACION DIRECTA |
| CO1.PCCNTR.3386180   | ELVA PATRICIA ALFONSO BERNAL    | Prestar servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de formación profesional integral en el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en el área CONTABLE para el programa de formación titulada Regular o complementaria.                                                                                                                                                                  | Diez (10) meses y diecisiete (17) días | \$ 40.311.833 | CONTRATACION DIRECTA |
| CO1.PCCNTR.3386184   | LUIS ALBERTO HERNANDEZ PRIETO   | Prestar servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de formación profesional integral en el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en el área CONTABLE para el programa de formación titulada Regular o complementaria.                                                                                                                                                                  | Diez (10) meses y diecisiete (17) días | \$ 40.311.833 | CONTRATACION DIRECTA |
| CO1.PCCNTR.3386188   | HENRRY MANUEL PULIDO ECHEVERRIA | Prestar servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de formación profesional integral en el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en el área COMPETENCIAS BASICAS Y TRANSVERSALES- GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES. para el programa de formación titulada Regular o complementaria. | Diez (10) meses y diecisiete (17) días | \$ 40.311.833 | CONTRATACION DIRECTA |
| CO1.PCCNTR.3391408   | NANCY ROCIO MANCIPE UMAÑA       | Prestar servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de formación profesional integral en el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en el área BASICAS Y TRANSVERSALES- SST-AMBIENTAL para el programa de formación titulada Regular o complementaria.                                                                                                                                    | Diez (10) meses y diecisiete (17) días | \$ 40.311.833 | CONTRATACION DIRECTA |
| CO1.PCCNTR.3391385   | LIGIA AURORA VEGA CORREDOR      | Prestar servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de formación profesional integral en el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en el área BASICAS Y TRANSVERSALES para el programa de formación titulada Regular o complementaria. COMUNICACIONES                                                                                                                                    | Diez (10) meses y diecisiete (17) días | \$ 40.311.833 | CONTRATACION DIRECTA |
| CO1.PCCNTR.3391674-T | LIDIA CONSTANZA HURTADO PEÑA    | Prestar servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de formación profesional integral en el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en el área BASICAS Y TRANSVERSALES - Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz. para el programa de formación titulada Regular o complementaria.  | Diez (10) meses                        | \$ 38.150.000 | CONTRATACION DIRECTA |
| CO1.PCCNTR.3392015   | JOSE ARIEL ARAGON QUINTERO      | Prestar servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de formación profesional integral en el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en el área BASICAS Y TRANSVERSALES - Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz. para el programa de formación titulada Regular o complementaria.  | Diez (10) meses y diecisiete (17) días | \$ 40.311.833 | CONTRATACION DIRECTA |
| CO1.PCCNTR.3396986   | JORGE HERNANDO CELY ARENAS      | Prestar servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de formación profesional integral en el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en el área BILINGUISMO para el programa de formación titulada Regular o complementaria.                                                                                                                                                               | Diez (10) meses y diecisiete (17) días | \$ 40.311.833 | CONTRATACION DIRECTA |
| CO1.PCCNTR.3397183   | LEIDY JOHANA REYES SOSA         | Prestar servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de formación profesional integral en el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en el área BILINGUISMO para el programa de formación titulada Regular o complementaria.                                                                                                                                                               | Diez (10) meses y diecisiete (17) días | \$ 40.311.833 | CONTRATACION DIRECTA |



|                      |                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                        |               |                      |
|----------------------|---------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|---------------|----------------------|
| CO1.PCCNTR.3397631   | LISSY JOHANA<br>BECERRA<br>BECERRA          | Prestar servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de formación profesional integral en el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en el área BILINGUISMO para el programa de formación titulada Regular o complementaria. | Diez (10) meses y diecisiete (17) días | \$ 40.311.833 | CONTRATACION DIRECTA |
| CO1.PCCNTR.3401971   | JENNIFER<br>RODRIGUEZ<br>RODRIGUEZ          | Prestar servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de formación profesional integral en el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en el área BILINGUISMO para el programa de formación titulada Regular o complementaria. | Diez (10) meses y diecisiete (17) días | \$ 40.311.833 | CONTRATACION DIRECTA |
| CO1.PCCNTR.3402835   | GLADYS STELLA<br>SANTOS<br>ESTUPIÑAN        | Prestar servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de formación profesional integral en el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en el área BILINGUISMO para el programa de formación titulada Regular o complementaria. | Diez (10) meses y diecisiete (17) días | \$ 40.311.833 | CONTRATACION DIRECTA |
| CO1.PCCNTR.3403241-1 | DIANA ZULEIMA<br>HUERTAS<br>QUIROGA         | Prestar servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de formación profesional integral en el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en el área BILINGUISMO para el programa de formación titulada Regular o complementaria. | Diez (10) meses y catorce (14) días    | \$ 13.098.167 | CONTRATACION DIRECTA |
| CO1.PCCNTR.3403610   | CAMILO<br>EDUARDO<br>GARCIA CHAVES          | Prestar servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de formación profesional integral en el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en el área BILINGUISMO para el programa de formación titulada Regular o complementaria. | Diez (10) meses y catorce (14) días    | \$ 7.757.166  | CONTRATACION DIRECTA |
| CO1.PCCNTR.3403476-1 | MARIA JULIANA<br>LAVERDE<br>GOMEZ           | Prestar servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de formación profesional integral en el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en el área BILINGUISMO para el programa de formación titulada Regular o complementaria. | Diez (10) meses y diecisiete (17) días | \$ 11.953.666 | CONTRATACION DIRECTA |
| CO1.PCCNTR.3403590   | LUZ ANDREA<br>MELISSA<br>BARON<br>BARACALDO | Prestar servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de formación profesional integral en el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en el área BILINGUISMO para el programa de formación titulada Regular o complementaria. | Diez (10) meses                        | \$ 40.311.833 | CONTRATACION DIRECTA |
| CO1.PCCNTR.3403887   | ANA MERCEDES<br>RINCON<br>BERDUGO           | Prestar servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de formación profesional integral en el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en el área ENFERMERIA para el programa de formación titulada Regular o complementaria.  | Diez (10) meses y diecisiete (17) días | \$ 40.311.833 | CONTRATACION DIRECTA |
| CO1.PCCNTR.3404234   | CARMEN<br>EMILIA BARON<br>FERNANDEZ         | Prestar servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de formación profesional integral en el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en el área ENFERMERIA para el programa de formación titulada Regular o complementaria.  | Diez (10) meses y diecisiete (17) días | \$ 40.311.833 | CONTRATACION DIRECTA |
| CO1.PCCNTR.3404701   | MARTHA ROCIO<br>GOMEZ<br>VARGAS             | Prestar servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de formación profesional integral en el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en el área ENFERMERIA para el programa de formación titulada Regular o complementaria.  | Diez (10) meses y diecisiete (17) días | \$ 40.311.833 | CONTRATACION DIRECTA |
| CO1.PCCNTR.3404940   | ROSALBA<br>FABIOLA<br>MURILLO<br>LAMMOGLIA  | Prestar servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de formación profesional integral en el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en el área ENFERMERIA para el programa de formación titulada Regular o complementaria.  | Diez (10) meses y catorce (14) días    | \$ 39.930.333 | CONTRATACION DIRECTA |
| CO1.PCCNTR.3404736   | JUAN CARLOS<br>SARMIENTO<br>GRANADOS        | Prestar servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de formación profesional integral en el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en el área ENFERMERIA para el programa de formación titulada Regular o complementaria.  | Diez (10) meses y trece (13) días      | \$ 39.803.167 | CONTRATACION DIRECTA |
| CO1.PCCNTR.3404909   | JULIA<br>VALENTINA<br>CASTILLO<br>RODRIGUEZ | Prestar servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de formación profesional integral en el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en el área ENFERMERIA para el programa de formación titulada Regular o complementaria.  | Diez (10) meses y diecisiete (17) días | \$ 40.311.833 | CONTRATACION DIRECTA |
| CO1.PCCNTR.3404470   | YURY MARCELA<br>ARENAS<br>CARDENAS          | Prestar servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de formación profesional integral en el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en el área ENFERMERIA para el programa de formación titulada Regular o complementaria.  | Diez (10) meses                        | \$ 40.311.833 | CONTRATACION DIRECTA |





|                      |                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                        |               |                      |
|----------------------|------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|---------------|----------------------|
| CO1.PCCNTR.3403999   | OLGA RUBY AMAYA RODRIGUEZ          | Prestar servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de formación profesional integral en el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en el área ARTESANIAS para el programa de formación titulada Regular o complementaria.          | Diez (10) meses y diecisiete (17) días | \$ 31.150.533 | CONTRATACION DIRECTA |
| CO1.PCCNTR.3398838   | WILTON MELLER CASTILLO FIGUEREDO   | Prestar servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de formación profesional integral en el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en el área GUIANZA TURISTICA para el programa de formación titulada Regular o complementaria.   | Diez (10) meses y diecisiete (17) días | \$ 40.311.833 | CONTRATACION DIRECTA |
| CO1.PCCNTR.3396422-T | YADDY CRISTINA DIAZ ALBARRACIN     | Prestar servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de formación profesional integral en el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en el área ANIMACIÓN TURISTICA para el programa de formación titulada Regular o complementaria. | Diez (10) meses                        | \$ 38.150.000 | CONTRATACION DIRECTA |
| CO1.PCCNTR.3385107   | CATALINA VANEGAS CAVIEDES          | Prestar servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de formación profesional integral en el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en el área BILINGUISMO VIRTUAL para el programa de formación titulada Regular o complementaria. | Diez (10) meses y doce (12) días       | \$ 39.676.000 | CONTRATACION DIRECTA |
| CO1.PCCNTR.3384766   | STEEP ANDRES CALIXTO GIL           | Prestar servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de formación profesional integral en el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en el área BILINGUISMO VIRTUAL para el programa de formación titulada Regular o complementaria. | Diez (10) meses y doce (12) días       | \$ 39.676.000 | CONTRATACION DIRECTA |
| CO1.PCCNTR.3384582   | ANA MILENA CASTILLO URBANO         | Prestar servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de formación profesional integral en el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en el área BILINGUISMO VIRTUAL para el programa de formación titulada Regular o complementaria. | Diez (10) meses y doce (12) días       | \$ 39.676.000 | CONTRATACION DIRECTA |
| CO1.PCCNTR.3384752   | MABEL YOSMARY MENDOZA VALERO       | Prestar servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de formación profesional integral en el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en el área BILINGUISMO VIRTUAL para el programa de formación titulada Regular o complementaria. | Diez (10) meses y doce (12) días       | \$ 39.676.000 | CONTRATACION DIRECTA |
| CO1.PCCNTR.3384557-1 | EMILCE PATRICIA RODRIGUEZ QUENORAN | Prestar servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de formación profesional integral en el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en el área BILINGUISMO VIRTUAL para el programa de formación titulada Regular o complementaria. | Tres (3) meses y doce (12) días        | \$ 13.479.667 | CONTRATACION DIRECTA |
| CO1.PCCNTR.3904667   | LORENA PAOLA LOPEZ COLMENARES      | Prestar servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de formación profesional integral en el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en el área ENFERMERIA para el programa de formación titulada Regular o complementaria.          | Cuatro (4) meses y siete (7) días      | \$ 16.150.167 | CONTRATACION DIRECTA |
| CO1.PCCNTR.4086451   | LINA MARCELA BLANCO LEGUIZAMO      | Prestar servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de formación profesional integral en el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en el área ENFERMERIA para el programa de formación titulada Regular o complementaria.          | Dos (2) meses y once (11) días         | \$ 9.028.833  | CONTRATACION DIRECTA |
| CO1.PCCNTR.4174703   | SONIA MIREYA PACHECO GAMA          | Prestar servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de formación profesional integral en el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en el área CONTABLE para el programa de formación titulada Regular o complementaria.            | Un (1) mes y diecisiete (17) días      | \$ 5.976.833  | CONTRATACION DIRECTA |
| CO1.PCCNTR.4174361   | NIXON LEONARDO SOSA VALDERRAMA     | Prestar servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de formación profesional integral en el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en el área COCINA para el programa de formación titulada Regular o complementaria.              | Un (1) mes y diecisiete (17) días      | \$ 5.976.833  | CONTRATACION DIRECTA |
| CO1.PCCNTR.4174806   | MARIA CRISTINA MARTINEZ VARGAS     | Prestar servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de Formación Profesional Integral en el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en el área ARTESANIAS para el programa de formación titulada Regular o complementaria.          | Un (1) mes y diecisiete (17) días      | \$ 4.618.533  | CONTRATACION DIRECTA |



|  |                    |                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                  |            |              |                      |
|--|--------------------|-----------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|--------------|----------------------|
|  | CO1.PCCNTR.4174656 | WILFRIDO GUERRERO CABALLERO | Prestar servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de formación profesional integral en el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en el área ANIMACIÓN TURISTICA para el programa de formación titulada Regular o complementaria. | Un (1) mes | \$ 3.815.000 | CONTRATACION DIRECTA |
|--|--------------------|-----------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|--------------|----------------------|

Se expide en Tunja - Boyacá, a los veinte (20) días del mes de octubre de 2023.

**María Clemencia Pérez Zárate**  
**Subdirector (e)- Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial**  
**SENA – Regional Boyacá**

Proyectó: Comité Estructurador: Marco Hernán Luis Rojas / Cargo: Coordinador de Formación  
Ana Estela Valderrama Alvarez / Cargo: Coordinador(a) Académico(a) del área  
Nidia Maritza Mora Valbuena / Cargo: Coordinador(a) Académico(a) del área  
Nairo Flechas Becerra / Cargo: Coordinador(a) Académico(a) del área  
Martha Yolanda Barón Fernandez / Cargo: Coordinador(a) Académico(a) del área (E)





## CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA EL DIRECTOR REGIONAL DEL SENA

### CONSIDERANDO

Que el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial SENA requiere contratar los servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en consecuencia, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998 y compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, la Resolución No. 054 de 2018 y la Directiva Presidencial 08 de 2022;

Por lo anterior,

### CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, esta(e) *Centro de Formación* acredita la inexistencia de personal suficiente que cuente con el grado de especialización que requiere el desarrollo de las actividades principales demandadas, lo que implica la contratación del servicio consistente en: Prestar servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de formación profesional integral en el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en las áreas de INFORMACIÓN TURÍSTICA (1); CONTABLE (2); BÁSICAS Y TRANSVERSALES – COMUNICACIONES (1); ENFERMERÍA (1); BILINGÜISMO (1); ARTESANÍAS (1) para el programa de formación titulada Regular o complementaria”.

Que por lo anterior, se cumple con el referido supuesto de hecho establecido en la normatividad vigente para justificar la contratación de los servicios requeridos.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Sogamoso, a los

Ramon Anselmo Vargas López

VoBo. Yefer Hernán Robles Ávila

Coordinador Grupo de Gestión del Talento Humano

Proyectó: Comité Estructurador: Marco Hernán Luis Rojas / Cargo: Coordinador de Formación  
Ana Estela Valderrama Alvarez / Cargo: Coordinador(a) Académico(a) del área  
Nidia Maritza Mora Valbuena / Cargo: Coordinador(a) Académico(a) del área  
Nairo Flechas Becerra / Cargo: Coordinador(a) Académico(a) del área  
Martha Yolanda Barón Fernández / Cargo: Coordinador(a) Académico(a) del área (E)

Revisó: Marco Hernán Luis Rojas / Cargo: Coordinador de Formación

Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector



## EL DIRECTOR DEL SENA REGIONAL BOYACA

### CONSIDERANDO

Que en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el artículo 1 del Decreto 2209 de 1998, el artículo 15 Numeral 17 del Decreto 249 de 2004, la resolución 751 de 2014.

Que el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA está encargado de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994, y de conformidad con el artículo 25 del Decreto 249 de 2004, los centros de formación profesional integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, la normalización y evaluación de competencias laborales, en interacción con los entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos y no existiendo el suficiente personal adoptado por el Gobierno Nacional mediante el Decreto 250 de 2004 modificado en lo pertinente por el Decreto 552 de 2017 y asignada al Centro de formación, se hace necesario adelantar el proceso de contratación con siete (7) personas naturales que este(n) en capacidad de Prestar servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de formación profesional integral en el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en las áreas de INFORMACIÓN TURÍSTICA (1); CONTABLE (2); BASICAS Y TRANSVERSALES – COMUNICACIONES (1); ENFERMERIA (1); BILINGUISMO (1); ARTESANIAS (1) para el programa de formación titulada Regular o complementaria.

Que de acuerdo con la certificación expedida por el Director del SENA Regional Boyacá, en la planta de personal del Centro existe personal, pero no es suficiente para atender las actividades anteriormente mencionadas y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación, se requiere contratar la prestación de servicios personales.

Que el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial SENA Regional Boyacá, cuenta con los recursos presupuestales suficientes para asumir el pago de los honorarios y ha cumplido con los trámites previos a la Autorización del Contrato que establecen las normas generales e internas de la entidad.

Que en virtud de lo anterior,

### AUTORIZA

Contratar mediante la modalidad de contratación directa la prestación de servicios personales de siete (7) personas naturales por periodo temporal cuyo objeto es: "Prestar servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de formación profesional integral en el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en las áreas de INFORMACIÓN TURÍSTICA (1); CONTABLE (2); BASICAS Y TRANSVERSALES – COMUNICACIONES (1); ENFERMERIA (1); BILINGUISMO (1); ARTESANIAS (1) para el programa de formación titulada Regular o complementaria"

Autorización Número: \_\_\_\_\_

Dada en Sogamoso, a los \_\_\_\_\_

**Ramon Anselmo Vargas López**

Vo. Bo. Gustavo Andrés Gómez Cicuamía, Coordinador Misional Regional Boyacá

Revisó: Sandra Carolina Guarín Higuera, Profesional G03 Oficina Jurídica Regional Boyacá

Marco Hernán Luis Rojas / Cargo: Coordinador de Formación 

**Regional Boyacá Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial**  
**Calle 19 N° 12-29, Tunja-Boyacá. - PBX (57 1) 5461500**



## AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES

EL DIRECTOR REGIONAL DEL SENA

### CONSIDERANDO

Que la, Subdirectora(E) del Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial, según Estudios Previos, solicita autorización para contratar dos (2) Profesionales con el siguiente objeto igual: *“Prestar servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de formación profesional integral en el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en las áreas de CONTABLE (2) para el programa de formación titulada Regular o complementaria”*.

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3° del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014, Directiva Presidencial No. 08 de 2022.

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta por el(la) Subdirector(a) del Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en los estudios previos, la asignación presupuestal realizada para ese fin por la Dirección de Planeación y el aval del Centro de Formación que lidera el proceso; es procedente otorgar la autorización solicitada, la cual se encuentra respaldada en el CDP No. 1423 de 11 de enero de 2023

En consecuencia, esta Dirección Regional

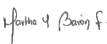
### AUTORIZA

Al Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial a contratar los servicios de dos (2) Profesionales con el siguiente objeto igual: *“Prestar servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de formación profesional integral en el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en las áreas de CONTABLE (2) para el programa de formación titulada Regular o complementaria”*.

Dada en Sogamoso a los

Ramon Anselmo Vargas López  
**Director Regional**

**VoBo. Yefer Hernán Robles Avila**  
Coordinador Grupo de Gestión del Talento Humano

Proyectó: Comité Estructurador: Marco Hernán Luis Rojas / Cargo: Coordinador de Formación   
Ana Estela Valderrama Alvarez / Cargo: Coordinador(a) Académico(a) del área   
Nidia Maritza Mora Valbuena / Cargo: Coordinador(a) Académico(a) del área   
Nairo Flechas Becerra / Cargo: Coordinador(a) Académico(a) del área   
Martha Yolanda Barón Fernandez / Cargo: Coordinador(a) Académico(a) del área (E) 

Revisó: Marco Hernán Luis Rojas / Cargo: Coordinador de Formación 